



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CARACTERÍSTICAS SOCIECONÓMICAS DE LAS MUJERES DE LA
ALDEA SAN LUIS PUERTA NEGRA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
PINULA, GUATEMALA

TESINA

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

POR

HEMBLY MARLENY OROZCO LEMUS

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Carol Julissa Velásco Escobar
------------	-------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Msc. Celita Chacón de Prera
Revisora	Licda. Albertina Dávila

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 18 de abril de 2016
Of. 089-A/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio


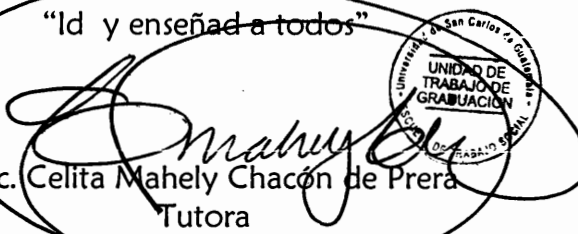
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS MUJERES DE LA ALDEA SAN LUIS PUERTA NEGRA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Hembly Marleny Orozco Lemus**, quien se identifica con número de carné: 200618477.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Tutora

c.c. Archivo
BAVE/ceci



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESIS

Guatemala 08 de agosto de 2016

Of. 185/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesis titulado: **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS MUJERES DE LA ALDEA SAN LUIS PUERTA NEGRA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Hembly Marleny Orozco Lemus**, quien se identifica con carné: **200618477**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la **APROBACION** respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Albertina Dávila
Revisora





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 022-2016

Guatemala 08 de agosto de 2016

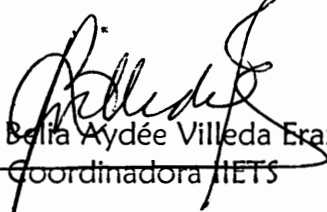
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS MUJERES DE LA ALDEA SAN LUIS PUERTA NEGRA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Hembly Marleny Orozco Lemus**, quien se identifica con carné: **200618477**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IETS



c.c. archivo
ceci



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 153/2016
Autorización de Impresión Informe Final


La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 089-A//2016-IIETS de fecha 18 de abril de 2016, extendida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 185/2016-IIETS, de fecha 8 de agosto de 2016, remitida por Licda. Albertina Dávila, como Revisora y Dictamen de Tesina 022-2016, de fecha 08 de agosto de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de tesina denominado: **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS MUJERES DE LA ALDEA SAN LUIS PUERTA NEGRA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA, GUATEMALA**, elaborado y presentado por **HEMBLY MARLENY OROZCO LEMUS**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Revisora; y MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Tutora.

Guatemala, 11 de agosto 2016

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



DEDICATORIA

- A Dios: Por brindarme la fortaleza y sabiduría para cumplir mis sueños y continuar luchando cada día para superarme
- A Guatemala: País de la eterna primavera, en donde Dios me dio el privilegio de nacer.
- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Esc. de Trab. Social instituciones formadoras de profesionales con principios éticos y excelencia académica
- A mis padres: Héctor Orozco, gracias por tu ejemplo de superación. Irma Lemus de Orozco, eres una mujer ejemplar y luchadora, los amo. Este triunfo es una pequeña manera de honrarlos por ser excelentes padres.
- A mi esposo: Byron Girón, gracias por compartir tu vida conmigo, porque juntos seguiremos cumpliendo nuestros sueños, eres una excelente persona, hijo, esposo y padre, Te Amo.
- A mi Hijo: Ian David Girón Orozco, eres la más grande Bendición de Dios para mi vida, estaré junto a ti siempre, Te amo.
- A mis hermanas: Darma, Denia y Anel Orozco, especialmente a Anel, gracias por todo tu amor de hermana y apoyo.
- A mis hermanos: Estuardo, Allan y Emmanuel Orozco, especialmente a Emmanuel con mucho amor, para motivarte a que cumplas tus metas con la guía de Dios.
- A mis sobrinos: Para que continúen sus estudios y se superen.
- A mi familia: Tías, tíos, primas y primos para que juntos sigamos logrando más superación. Los quiero mucho.
- A: Miriam de Ruiz, una mujer muy especial, la quiero mucho
- A: Mis abuelitas, Abelina Tota y Rosaura Orozco, que desde el cielo celebran conmigo, las amo por siempre. (QEPP)
- A: Rosita, Sofía, Orlando, Azorena, Priscila y Maribel, gracias por su amistad y apoyo. Las quiero mucho.
- A: Las mujeres luchadoras de San Luis Puerta Negra, SJP

ÍNDICE

Introducción.....	i
Capítulo 1.....	1
1.Contexto de la investigación	1
1.1 Municipio de San José Pínula	1
1.2 Aldea San Luis Puerta Negra	1
1.3 Asociación Buckner Guatemala	3
Capítulo 2	7
2.Fundamentación teórica.....	7
2.1 Trabajo Social.....	7
2.1.1 Principios	8
2.1.2 Objetivos	8
2.1.3 Escenarios	10
2.1.4 Metodología	11
2.2 La Familia	13
2.3 Trabajo Social con grupos.....	13
2.4 Trabajo Social comunitario.....	14
2.5 Organización social	15
2.6 Promoción social.....	16
2.7 Participación comunitaria	16
2.8 El capitalismo	17
2.9 Pobreza en Guatemala.....	18
2.10 Equidad de género	19
2.11 Exclusión de género	20
Capítulo 3	21
3. Normativa jurídica de protección a la mujer en Guatemala	21
3.1 El Estado y los derechos sociales.....	21
3.2 Derechos de la mujer	23
3.3 Leyes, acuerdos y convenios que protegen a la mujer	23
3.4 Instituciones que promueven los Derechos de las mujeres en Guatemala	24
3.4.1 Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-	24
3.4.2 Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-	26
3.4.3 Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC-	28
3.4.4 Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-	29

Capítulo 4	32
4. Características Socioeconómicas de las Mujeres de la Aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula, Guatemala.....	32
4.1 Metodología de investigación	32
4.2 Características socioeconómicas de la mujer en la aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula	33
4.3 Organización y participación de las mujeres	46
Capítulo 5	48
5. Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social	48
5.1 Presentación.....	48
5.2 Justificación	48
5.3 Objetivos	49
5.3.1 Objetivo general	49
5.3.2 Objetivos específicos	49
5.4 Metodología	50
5.5 Intervención profesional de Trabajo Social	50
5.6 Recursos	54
5.6.1 Humanos	54
5.6.2 Materiales	54
5.6.3 Institucionales	55
Conclusiones	56
Recomendaciones.....	58
Bibliografía	59

INTRODUCCIÓN

La mujer en su lucha por la igualdad de oportunidades y condiciones dentro de la sociedad ha tenido que vencer muchos retos a nivel, personal, familiar, profesional y laboral. Entre otros, acceso a la educación, al trabajo, a la recreación y a la actividad política.

Todas estas condicionantes de lucha han permitido el surgimiento de nuevas leyes, acuerdos y convenios, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Los Acuerdos de Paz firme y duradera, firmados y ratificados en Guatemala en el año 1996, marcaron una nueva etapa en Guatemala, como país y como sociedad. Aquí inicio un proceso de resarcimiento y cobró auge la participación de las mujeres en cargos públicos de alto nivel.

Al cuestionar la participación y situación actual de las mujeres, se debe tomar en cuenta de forma prioritaria el contexto en el cual se encuentran y las condiciones de vulnerabilidad a las que han sido expuestas a través del tiempo.

Por tales razones surgió la necesidad de indagar en cuanto a los factores que limitan la participación de las mujeres, afectando su situación socioeconómica y su entorno familiar.

Se estima necesario conocer porqué las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, no participan en los procesos de organización comunitaria, de igual forma conocer la situación socioeconómica actual y los factores que influyen para que las mujeres de la aldea no muestren motivación e interés para capacitarse.

Para realizar el proceso de investigación se plantearon los siguientes objetivos:

- Desarrollar un análisis crítico para conocer cuáles son las causas que limitan a las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula a participar en los procesos de desarrollo humano, organización comunitaria y capacitación.

- Conocer la situación socioeconómica de las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula.
- Delimitar los factores que limitan la participación femenina en la comunidad.
- Diseñar una propuesta de intervención de Trabajo Social efectiva, para motivar a las mujeres de la comunidad a crear y ejecutar procesos innovadores que fomenten la participación de la mujer en la aldea San Luis Puerta Negra.

Estos objetivos se alcanzaron satisfactoriamente por medio de la investigación documental y de campo.

Se aplicó la investigación cualitativa que permitió conocer el contexto del objeto de estudio más allá de lo observado, no se reduce a un conjunto de técnicas. Se realiza un proceso de investigación en el cual el investigador logra adentrarse a las experiencias de los actores sociales, para conocer la realidad social desde una perspectiva analítica. Esto para realizar un análisis crítico utilizando instrumentos estadísticos que evidencian los resultados de manera más concisa.

Lo planteado en este informe busca dar respuesta a las interrogantes acerca de la poca participación de las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, en los procesos de organización comunitaria y capacitación.

Los instrumentos que se utilizaron fueron la guía de entrevista estructurada que se aplicó a 65 mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra durante la investigación de campo, para conocer cuál es la situación socioeconómica. También se utilizó el cuestionario, la observación y la reunión.

La metodología se debe aplicar con responsabilidad, enfocada en los objetivos y metas, sin embargo no se debe menospreciar a los actores sociales involucrados, porque ellos están permitiendo el abordaje de su contexto a nivel comunitario e individual. Lo cual se debe respetar en todo momento durante la ejecución de la investigación.

La estructura del trabajo de investigación se expone de la siguiente manera:

Capítulo 1

Contexto de la investigación; se describen las características del contexto y el objeto de estudio, en este caso las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, municipio de San José Pínula, departamento de Guatemala. De igual forma se describen las funciones y proyectos que realizan la Municipalidad de San José Pínula, por medio de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y la Asociación Buckner de Guatemala, por medio del Centro de Esperanza Familiar -CEF- Buckner, San José Pínula.

Capítulo 2

Delimitación teórica; se detallan las categorías teóricas relativas, las funciones, escenarios, principios y objetivos del Trabajo Social, también los temas que se vinculan con la situación socioeconómica y la participación de las mujeres.

Capítulo 3

Normativa jurídica de protección a la mujer en Guatemala: Incluye todo lo referente a leyes, convenios y tratados que protegen los derechos de las mujeres guatemaltecas a nivel nacional e internacional.

Capítulo 4

Análisis y presentación de resultados de la investigación de campo; se detalla por medio de gráficas y su respectivo análisis crítico comparativo, los resultados de la aplicación de los instrumentos de investigación y el cumplimiento de los objetivos planteados para la realización del proceso de investigación a nivel general y específico.

Capítulo 5

Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social; consiste en proponer una alianza estratégica entre la Municipalidad de San José Pínula por medio de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y la Asociación Buckner de Guatemala por medio del Centro de Esperanza Familiar -CEF- Buckner, San José Pinula para conformar una Red comunitaria interinstitucional en la aldea San Luis Puerta Negra, municipio de San José Pínula, Guatemala.

Se presentan conclusiones acerca del proceso de investigación realizado, con el objetivo principal de enmarcar los resultados más significativos.

Se proponen recomendaciones para aportar desde una visión positiva el mejoramiento de procesos que se ejecutan actualmente, con el único objetivo de innovar procesos y promover el desarrollo humano.

También se hacen las referencias bibliográficas respectivas para presentar el enfoque de los autores y sus pensamientos críticos acerca de la temática que se está trabajando.

Capítulo 1

Contexto de la investigación

En el presente capítulo se presenta información acerca de la comunidad San Luis Puerta Negra, objeto de estudio de la investigación y la Asociación Buckner de Guatemala y los programas por medio de los cuales apoya el desarrollo comunitario.

1.1 Municipio de San José Pínula

En Guatemala existen varios municipios adyacentes a la ciudad capital, entre los cuales se puede observar desarrollo comercial e industrial. El municipio de San José Pínula es uno de los 17 municipios de la capital de Guatemala, considerado uno de los más grandes territorialmente hablando, pues consta de 220 kilómetros cuadrados.

Se encuentra situado a una altura de 1,752 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 22 kilómetros de la Ciudad Capital y con una población aproximada de 65,000 habitantes y está integrado por 1 pueblo, 20 aldeas y 6 caseríos.

Sus límites territoriales son:

- Al Norte con los municipios de Palencia y Guatemala, Departamento de Guatemala.
- Al Este con el municipio de Mataquescuintla, Departamento de Jalapa.
- Al Sur con el municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de Santa Rosa.
- Al Oeste con los municipios de Santa Catarina Pínula y Fraijanes, Departamento de Guatemala. (Lutín Solares, J.M. última actualización septiembre, 2015)

1.2 Aldea San Luis Puerta Negra

La aldea San Luis Puerta Negra se encuentra ubicada a 4 kilómetros del municipio de San José Pínula, según relatos de pobladores originarios de la Aldea, esta surgió en el año 1956, cuando los propietarios de la Finca Agua Tibia, debían cancelar indemnización a sus trabajadores.

La aldea fue dividida en dos caseríos por la misma población; uno llamado San Luis Letrán y el otro llamado San Luis Puerta Negra.

El primero hace honor a su nombre, debido a que en este sector predominaban las familias de apellido Letrán y el segundo nombre de debió a que existían dos entradas y en una de ellas se encontraba un portón negro bastante grande, por tal razón lo llamaron San Luis Puerta Negra. (Comunicación personal con lidereza comunitaria, Arévalo, 2015)

En la actualidad cada caserío cuenta con servicio de agua potable, lamentablemente se observan drenajes a flor de tierra en ambos sectores, de igual forma también tienen escuela de educación primaria e instituto de educación básica, en San Luis Puerta Negra, ya se cuenta con centro de salud, el cual fue construido y es sostenido por la municipalidad de San José Pínula.

En San Luis Puerta Negra a través de los años se ha venido mostrando organización comunitaria, sin embargo la participación de la mujer ha sido escasa, actualmente existe un Consejo Comunitario de Desarrollo, -COCODE- integrado únicamente por hombres de la comunidad, así mismo está organizado el Comité del Agua, el cual tiene bastante influencia sobre la población y por medio del cual se controla el vital servicio.

En el mes de mayo del presente año se realizó la elección de la nueva junta directiva para dirigir el Comité, durante la cual se contó únicamente con la participación de 60 pobladores de la Aldea.

Es importante mencionar que durante el desarrollo de estos procesos la participación de la mujer ha sido escasa y no se puede observar a ninguna integrante de la comunidad, exponiendo su opinión o participando en dichos procesos.



Figura 1: Municipalidad San José Pínula, Investigación de campo, 2015

1.3 Asociación Buckner Guatemala

Las instalaciones centrales de asociación Buckner de Guatemala, están ubicadas en la 12 Avenida B, Sector B-3 San Cristóbal 5-98 zona 8, Mixco, los número de teléfono son 2480-8132 y 2480-8125, el correo electrónico para información es info@bucknerguatemala.org.

Asociación Buckner Guatemala cuenta con 3 sedes más, una de ellas ubicada en la zona 1 de la ciudad capital de Guatemala, y las otras dos ubicadas en los municipios de Jocotenango y San José Pínula, del departamento de Guatemala.

Buckner es una asociación civil sin fines de lucro, orientada a servir a niños en estado de vulnerabilidad y a familias en pobreza y pobreza extrema. La misión y la visión de la Asociación son los principios fundamentales de atención.

Asociación Buckner Guatemala se sostiene económicamente con donativos de ciudadanos norteamericanos recibidos en la Central de Buckner en Dallas, Texas, Estados Unidos.

Asociación Buckner Guatemala Centro de Esperanza Familiar -CEF-, San José Pínula cuenta con un equipo profesional multidisciplinario

integrado por la Licenciada en Trabajo Social Lesbia Castillo, coordinadora del -CEF-, la Psicóloga Ligia López, encargada de brindar atención psicológica a los usuarios, el Doctor Juan Pablo García, encargado de la atención de la clínica médica.

La señorita Marisol Gómez, secretaria de la clínica médica, el profesor de inglés Mario Rojas, el profesor de computación William Serech, la profesora para el hogar y encargada de impartir cursos de cocina, corte y confección y liderazgo comunitario, Corina Canú y la señora Reina Hurtado quien es la encargada de servicios varios y realiza funciones como contacto comunitario entre el -CEF- y la aldea San Luis Puerta Negra.

A continuación se presenta la misión y visión de la Asociación Buckner Guatemala, las cuales son vitales para el funcionamiento exitoso de la misma:

Misión

A través de programas de protección, prevención y desarrollo integral, que se basan en la solidaridad y el liderazgo positivo; Buckner Guatemala facilita las herramientas a niños, niñas, adolescentes y familias con el fin de mejorar su calidad de vida.

Visión

Ser una institución pionera en protección, prevención y desarrollo integral que provea una mejor calidad de vida niños, niñas, adolescentes y familias en Guatemala.

Entre las principales funciones de la Asociación se encuentran:

- Promover la educación
- Prevención en áreas de salud, violencia y abuso físico, sexual y psicológico
- Protección a la niñez y adolescencia
- Promover la organización comunitaria

Entre los programas que desarrolla la Asociación se pueden mencionar los siguientes:

Prevención:

- ✓ Centros de Esperanza Familiar -CEF-
- ✓ Centros de Defensoría Infantil -CDI-

Protección:

- ✓ Hogares de Protección en Modelo Familiar
- ✓ Hogares de Transición
- ✓ Albergue de emergencia para niñas víctimas de violencia sexual
- ✓ Familias Sustitutas

Programas de la sede San José Pinula e identificación de la misma:

En el municipio de San José Pinula, desde el año 2012 funciona el Centro de Esperanza Familiar, Buckner, San José Pinula, Guatemala, identificado como CEF Buckner San José Pinula de aquí en adelante.

CEF Buckner San José Pinula trabaja en pro del desarrollo comunitario y el mejoramiento de calidad de vida de las mujeres y sus familias de las aldeas en donde desarrollan sus programas. Principalmente en la aldea San Luis Puerta Negra.

Asociación Buckner Guatemala trabaja apoyando los programas ejecutados por el Organismo Judicial.

En un artículo publicado en la página oficial del Organismo Judicial el 27 de mayo se expone lo siguiente...

“El Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado José Arturo Sierra González, firmó el 27 de mayo el convenio bilateral con la Asociación Buckner Guatemala, a través del programa Semillas de Esperanza, el cual busca apoyar a instituciones del sistema de protección de niñez y adolescencia.

Con éste convenio el Organismo Judicial busca fortalecer la política judicial en materia de niñez y adolescencia en temas de protección integral a menores, así como en temas de capacitación a entidades involucradas en dicha materia. La Asociación Buckner, contribuirá con la compra de Webcam y scanners entre otros equipos para los 28 juzgados de la niñez y adolescencia de todo el país.” (Recuperado <http://www.oj.gob.gt>, 2015)

El trabajo de la Asociación Buckner tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los usuarios, desarrollando vínculos que logren cambios sustanciales en sus vidas.

Ejecutando programas en las áreas de psicología, capacitación en programas de prevención de salud, procesos de resiliencia en niños, niñas, hombres y mujeres que han sido víctimas de violencia.

Asociación Buckner de Guatemala trabaja en conjunto con la Universidad de San Carlos, cada semestre del año se envía a una estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social, a realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

En la aldea San Luis Puerta Negra, han trabajado dos estudiantes. Esto con el objetivo de reforzar y actualizar la información de la aldea, ya que es una de las principales en donde Buckner ejecuta sus programas de apoyo y desarrollo comunitario.

Específicamente en la aldea San Luis Puerta Negra se trabaja con lideresas comunitarias a quienes se les capacita para que logren su auto sostenimiento.

De igual forma se trabaja con 25 familias a quienes se les brinda apoyo por medio de donaciones de víveres de forma mensual, donación de zapatos y útiles escolares a principio del ciclo de educación y consulta gratuita en la clínica de psicología.

En la asociación se cuenta con clínica médica y se realizan jornadas de talla y peso, jornadas dentales en apoyo a la prevención en salud comunitaria.

En la aldea San Luis Puerta Negra no se ha realizado un estudio que se enfoque en la situación actual y el entorno general de las mujeres de la comunidad.

Capítulo 2

Fundamentación teórica

A continuación se presentan los fundamentos teóricos de Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales, también se presenta el análisis del contexto y de los principales problemas que afectan la situación socioeconómica de las mujeres en la aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula.

2.1 Trabajo Social

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

(Recuperado <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/definicióndetrabajosocial>)

“Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos o comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación.” (Boletín Informativo ETS-USAC:1999: pág.1)

El Trabajo Social es una disciplina por medio de la cual se estructuran y ejecutan procesos para mejorar la dinámica social, promueve la participación a nivel comunitario, motivando la capacitación para mejorar la calidad de vida por medio de la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos, teniendo objetivos bien definidos.

La intervención del trabajo social se puede definir como un proceso de orientación realizado por un profesional colocado en el contexto de un sistema organizado de servicios, en general de tipo público, dirigido a individuos, grupos o sujetos colectivos, tendente a activar un “cambio” tanto en el modo de situarse de los individuos, de los grupos o colectividades frente a los problemas que los afectan o de los cuales tiene intención de hacerse cargo,

como en la relación entre las exigencias evidenciadas y las respuestas personales, colectivas, por activar o ya disponibles. (Ander Egg, E.1996: pág. 239)

El Trabajo Social permite al profesional situado en entidades de desarrollo, programas o proyectos mantener un vínculo específico con los sujetos de acción, ya que se tiene la oportunidad de conocer el contexto social de la persona, grupo o comunidad, durante la ejecución de los procesos de atención. Esto fomenta la comunicación y afianza una relación caracterizada por la solidaridad y la búsqueda del bien común.

2.1.1 Principios

Los principios del Trabajo Social se concretan de la siguiente manera:

- Observancia de los valores éticos de la profesión
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a la dignidad humana
- Respeto a la individualidad
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Tolerancia
- Pluralismo
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua
- Guardar el secreto profesional
- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan
- Fortalecer las prácticas democráticas de la población
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población (Boletín Informativo ETS-USAC:1999: pág.2)

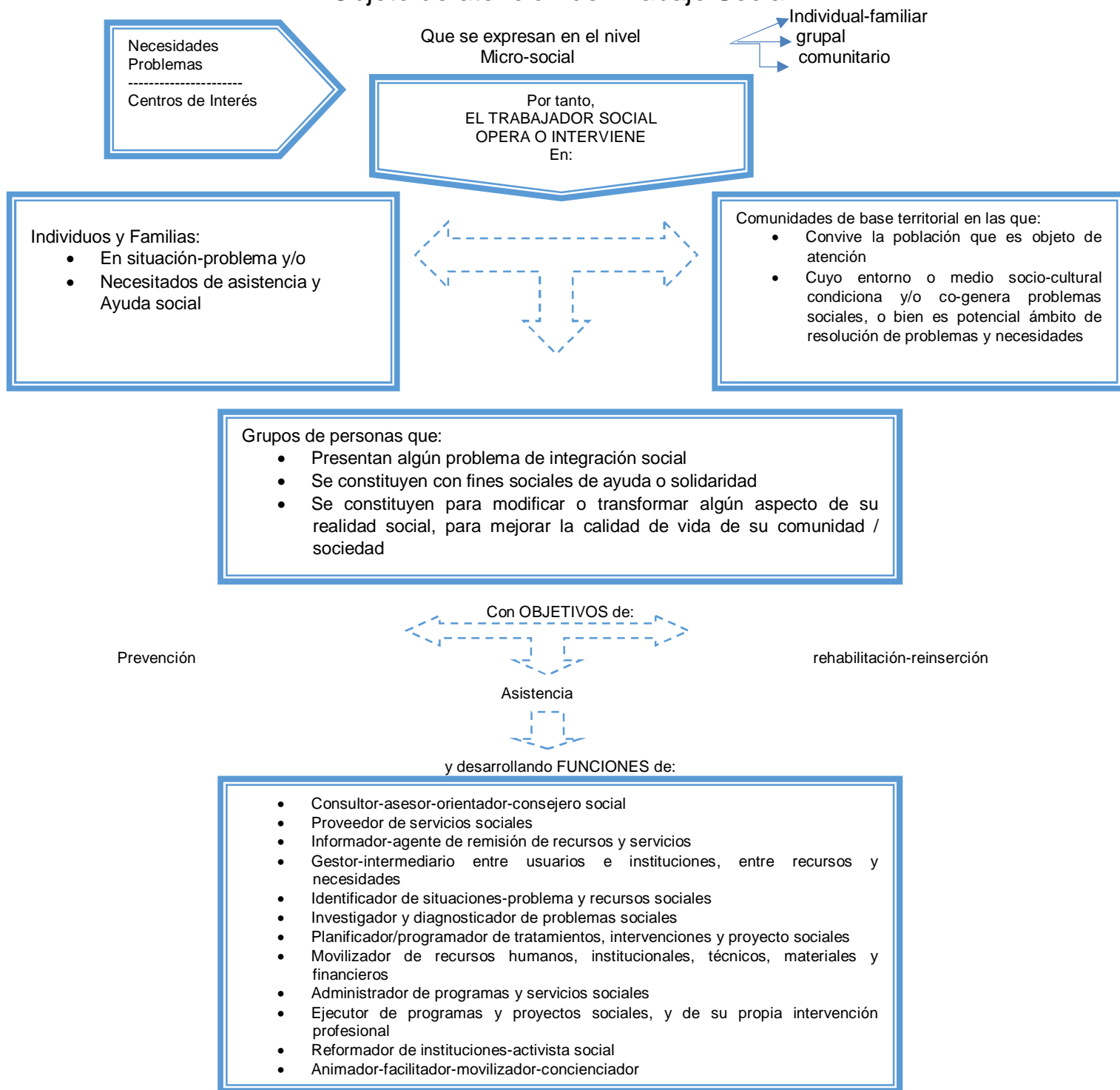
El profesional en Trabajo Social debe cumplir estos principios por medio de las acciones participativas que realice a nivel individual, grupal o comunitario.

2.1.2 Objetivos

Los objetivos del Trabajo Social son fundamentales y siempre se debe tener en cuenta la aplicación y cumplimiento de los mismos durante la atención.

A continuación se describe un bosquejo resumido de los objetivos, funciones y áreas de intervención del profesional en Trabajo Social elaborado por Ezequiel Ander Egg:

Objeto de atención del Trabajo Social



Fuente: Ander-Egg, E.1996: pág. 96

El esquema anterior muestra de manera gráfica los principales objetivos y áreas de atención del Trabajo Social, centrándose en la búsqueda de mejorar la calidad de vida, capacitación, empoderamiento y desarrollo humano de los usuarios atendidos.

Durante el proceso de atención el profesional en Trabajo Social, debe mantener una actitud de servicio y solidaridad, para lograr obtener la confianza de los usuarios, con esto se propiciará un proceso de atención enfocada a cumplir los objetivos específicos de método de atención, el cual puede ser, según sea el caso, Trabajo Social de casos, de grupos o comunitario.

2.1.3 Escenarios

El profesional en Trabajo Social se desarrolla en diferentes escenarios, los cuales son parte del contexto general de la sociedad, he aquí la importancia de la intervención y ejecución del Trabajo Social, ya que abarca el contexto general del ser humano y sus componentes.

Entre los escenarios de intervención se pueden mencionar los siguientes:

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Desarrollo comunitario
- Organización comunitaria
- Programas o Proyectos de prevención
- Bienestar Social

Escenarios emergentes:

- Responsabilidad Social Empresarial -RSE-
- Asesorías
- Gerencia social
- Justicia social
- Asesorías en diversos proyectos a nivel macro-social
- Sector ambiental (minería a cielos abiertos, apropiación de ríos y otros recursos naturales, etc.)

2.1.4 Metodología

La metodología del Trabajo Social se refiere a todo el proceso que se ejecuta para determinar y lograr cumplir objetivos y metas, con la finalidad de propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, grupos o comunidades.

Tal como dicta Vélez Restrepo;

“...lo metodológico es considerar las implicaciones epistemológicas que en el terreno de la Ciencias Sociales se le plantean al Trabajo Social...La metodología regula y ordena la actividad científica proponiendo orientaciones y procedimientos que aseguren la realización de las acciones, en correspondencia con los supuestos establecidos en las matrices teóricas que las rigen...la metodología hace referencia a la concepción e intencionalidad que orienta el proceso de aprehensión y comprensión del objeto, iluminando la gestión necesaria para su abordaje y definiendo las estrategias y procedimientos a emplear...además de las precisiones teóricas e instrumentales, la metodología tiene que incorporar el conocimiento del contexto en el cual se va actuar, los objetivos de la profesión y las funciones que como profesional se pretenden desempeñar...” (Vélez Restrepo. 2003; pág. 57)

Vélez Restrepo presenta un análisis completo de la metodología de Trabajo Social, que requiere claridad desde el inicio de atención profesional que realiza el Trabajador Social en el área que se desarrolla.

Al realizar un proceso de investigación es de vital importancia contar con las técnicas y los instrumentos adecuados para recabar la información.

Es primordial ya que por medio de las diferentes técnicas se puede obtener información certera, de igual forma al aplicar los instrumentos elaborados correctamente se obtiene información directamente del objeto de estudio, lo cual facilita y expone la realidad del contexto y la situación del objeto de estudio.

Se debe presentar un análisis crítico de la información obtenida de manera detallada.

A continuación se presenta un cuadro en el cual diferentes autores de Trabajo Social, comparten su perspectiva de la metodología y método de la disciplina de Trabajo Social:

Metodología y método desde Trabajo Social

Autor / Autora	Metodología	Método
Ander Egg, Ezequiel (1982)	Es el conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social. Hace referencia a los supuestos epistemológicos. Como todas las técnicas sociales, la metodología y práctica del Trabajo Social están configuradas por la integración y fusión de 4 componentes: el estudio de la realidad, la programación de actividades, la acción social y la evaluación de lo realizado. Es esencial en cada una de estas fases, la participación de la misma población, en tanto sea posible en cada circunstancia.	Existen cuatro métodos comportados en las metodologías de Trabajo Social y sus correspondientes técnicas en cuanto a los fines propuestos en los diferentes momentos o fases del proceso global de la praxis del Trabajo Social: Métodos y técnicas de investigación Métodos y técnicas de programación Métodos y técnicas de ejecución Métodos y técnicas de evaluación.
Lima, Boris (1983)	Metodología se refiere al estudio de los métodos como objeto de conocimiento. Es la teoría de los métodos que ordena las operaciones cognoscitivas y prácticas, en la acción racional profesional.	Un método es un conjunto de procedimientos estructurados, formales, sistematizados, científicamente fundamentados, característicos de una profesión y/o de la investigación. Los M variarán según propósitos que se destinen y estrategia social que se imponga.
Ander Egg, Ezequiel (1985)	Metodología es la ciencia o teoría sobre los métodos para el conocimiento científico de las realidades y para la transformación de la misma. Comenzó a adquirir importancia desde comienzos de la edad moderna, cuando Bacon, Galileo y luego Descartes, plantearon la cuestión "del mejor camino para llegar a un conocimiento efectivo, y, a la vez, riguroso de la naturaleza". Se suele distinguir entre la metodología general, que, como parte de la lógica, se ocupa de estudiar los métodos generales empleados en las ciencias y en la filosofía (deducción, inducción, análisis, síntesis, etc.) y las metodologías especiales, ligadas a un cuerpo particular (matemáticas, física, sociología, Trabajo Social, etc.)	La palabra método deriva de las raíces griegas meta y odos. Metá "hacia". Preposición que da idea de movimiento y Odos significa camino; etimológicamente, quiere decir "camino hacia algo", "persecución", esfuerzo para alcanzar un fin o realizar una búsqueda. Puede definirse como camino a seguir, mediante una serie de operaciones y reglas fijadas de antemano, de manera voluntaria y reflexiva para alcanzar cierto fin. Cubre varias significaciones: en sentido filosófico general o global, conjunto de actividades intelectuales que, con prescindencia de contenidos específicos, establece procedimientos lógicos, formas de razonar, que hacen accesible la realidad a captar. Los M ayudan a una mejor utilización de los medios para acceder al conocimiento de la realidad, a fijar de antemano una manera de actuar racional y eficaz, a operar sobre la misma realidad y a evaluar los resultados de la acción.
Torres, Jorge (1998)		Los métodos son recursos indispensables en la gestión profesional; son procesos sistemáticos y racionalizados para el conocimiento científico de la realidad y su transformación.
Mendoza, María del Carmen (1990)	Es ante todo una posición científica, que se ubica necesariamente en una visión teórica, una opción ideológica y a través de ella el ser encuentra su capacidad de modelar una posible solución para la historia y sus acontecimientos. Parte de lo que es real, vislumbra lo posible, encuentra los límites de lo posible, los caminos de retorno para proyectar de manera rigurosa la nueva búsqueda, ubica en la visión teórica los objetivos, límites y posibilidades de nuestra acción.	Es un procedimiento rigurosamente planeado y diseñado para descubrir las formas de existencia de los procesos objetivos, desentrañar sus conexiones; generalizar y profundizar los conocimientos y demostrarlos con rigor racional.

(Gordillo Forero, A.2007: págs. 124 y 125)

En las perspectivas expuestas se puede encontrar un punto medio entre la aplicación de la metodología y la realidad. Se discrepa si la metodología es una ciencia o es una teoría que configura el estudio y la realidad social. Evidenciando que la participación de los actores sociales es indispensable para toda aplicación de metodología y dinámica social.

2.2 La familia

La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce a la familia como eje central y fundamental de los valores que deben caracterizar a la sociedad, resaltando que el Estado es el responsable de promocionar el bienestar común y velar por la igualdad en el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Todo lo anterior se respalda según lo estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, que dicta lo siguiente:

Título I, se centra en la persona humana, fines y deberes del Estado, Capítulo Único, “Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. (Constitución Política de la República de Guatemala:1985:pág. 1)

En Guatemala las mujeres deben ser apoyadas, concientizadas y motivadas, para lograr elevar el nivel de desarrollo en todas sus componentes. El papel que desempeña la mujer en la familia y dentro de la sociedad guatemalteca es muy importante.

La mujer debe conocer sus derechos y sobre todo debe valorarse a sí misma, al poseer conocimiento de sus cualidades, habilidades y capacidades, tendrá la seguridad de participar, brindar su perspectiva de las diferentes situaciones, etc. Proponiendo y realizando acciones concretas logrará empoderarse de sus capacidades y mejorar su calidad de vida y la de su familia.

2.3 Trabajo Social con grupos

A través de la praxis del Trabajo Social se ha desarrollado el Trabajo Social con grupos, el cual tuvo como referencia todo lo relacionado al

Trabajo Social de casos. Al pasar el tiempo el Trabajo Social con Grupos ha tomado su propio proceso de atención.

Tal como se detalla en la Revista No. 28, publicada en el año 2009, con el título Trabajo Social con Grupos, se presenta la siguiente definición:

“Un método de educación socializante en que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que lo rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo” (Kisnerman, N. 2009; pág. 73)

El profesional de Trabajo Social al aplicar este método debe emplear principios fundamentales de la profesión para establecer entre los integrantes del grupo excelentes relaciones interpersonales, identificación con el grupo y la búsqueda de las problemáticas que enfrentan.

Se debe propiciar el desarrollo a nivel personal y grupal. Los valores son los que deben regir durante las gestiones, programas y capacitaciones en las cuales participe el grupo.

2.4 Trabajo Social comunitario

El Trabajo Social Comunitario es un nivel de atención profesional que prioriza el desarrollo local, por consiguiente la participación de los actores sociales es indispensable. El profesional en Trabajo Social los orientará y buscará abrir espacios institucionales, realizar alianzas estratégicas y la ejecución de procesos de capacitación.

Como método de Trabajo Social es una forma lógica de acción que involucra a profesionales, autoridades locales, promotores y organizaciones comunales y población en general en la búsqueda concreta de alternativas de desarrollo humano integral sobre la base de necesidades, recursos y expectativas comunales en conjugación con propósitos institucionales.

Es un reto que requiere convicción, responsabilidad, amplio y certero conocimiento acerca de los procesos de la organización civil y las leyes que los amparan. Se debe respetar la cultura de las comunidades para

establecer una relación de confianza, respeto mutuo y buscar la solución a los conflictos o necesidades que enfrenta la comunidad.

2.5 Organización social

“Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establecen a partir de elementos compartidos, ideas en común...es importante para que tal grupo sea considerado una organización social que exista un objetivo a realizar, sea este solidario o particular. Una organización social debe existir siempre por una razón y no por espontáneas variables causales. (En tal caso no estaríamos hablando de organizaciones sociales, sino más bien de expresiones comunes de ciertos grupos sociales). (recuperado, www.definicionabc.com, 01/11/2015)

Es indispensable que en las comunidades exista la organización social, ya que por medio de la misma se pueden realizar procesos de gestión y se propicia el desarrollo comunitario, buscando el bien común y generando cambios visibles a corto, mediano y largo plazo.

A continuación se presenta un esquema, en el cual se muestra la importancia de la organización social y los efectos positivos que la misma produce:



Fuente: Moreno, G.; 2013

El reconocimiento jurídico de la dinámica comunal asegura su territorialidad y su organización administrativa, la organización comunitaria tiene como objetivos; el protagonismo de la comunidad, la apertura de espacios de concertación y gestión local, fortalecer el

liderazgo comunal, la articulación de la comunidad y las organizaciones de base, todo esto realizando planificación participativa.

2.6 Promoción social

Es de vital importancia realizar un proceso de promoción social, con la visión de sensibilizar a las poblaciones, para que busquen su desarrollo y sean conscientes de las problemáticas que han surgido en su comunidad. Se les debe brindar una perspectiva de mejoramiento por medio de hacer valer sus derechos, auto gestionar recursos materiales, para que de manera progresiva se evidencien cambios reales que mejoren sus condiciones.

La promoción social se puede definir, según, Silvia Galeana de la O; de la siguiente manera:

“...desarrollo de una perspectiva global e integral para responder a las sociales concretizadas en necesidades y demandas surgidas en la intrincada interrelación de la sociedad, a través de procesos de organización y movilización social; por lo que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social” (Galeana de la O, S.1996; pág. 18)

La definición anterior evidencia la importancia de relacionar adecuadamente la organización y promoción social, durante la ejecución de acciones orientadas en busca del desarrollo social y el mejoramiento del contexto actual.

2.7 Participación comunitaria

La participación de la mujer en Guatemala desde hace décadas a significado sacrificio, lucha y hasta ha llegado a la muerte de mujeres que han sido mártires, que han entregado todo por la igualdad de género y la validación de los derechos humanos hacia las mujeres.

En la actualidad la participación de las mujeres en la comunidad debería considerarse una prioridad, como ciudadanas y como lo dictan los derechos civiles. Para que por medio de procesos participativos comunitarios se inicie un ciclo de capacitación y educación para las

mujeres, siendo ellas protagonistas de su propio desarrollo y cambios positivos en la dinámica social.

Tal como lo describe Nilsa Burgos en su exposición; desde las esferas privadas o públicas; la participación de las mujeres en las políticas sociales. “Para cualquier discusión acerca de la participación de las mujeres...debemos partir de la diversidad de las experiencias en las vidas de las mujeres, en las esferas privadas y públicas, y de las múltiples formas de participación que pueden asumir las mujeres, que en muchas ocasiones no son reconocidas” (Burgos, N. 2006;pág. 69)

2.8 El capitalismo

¿Qué es el capitalismo?

“Se considera capitalismo al sistema económico que hace prevalecer la propiedad privada por sobre la propiedad colectiva de los bienes económicos...referiremos al capitalismo como sistema económico con preponderancia de propiedad privada por sobre la colectiva...bien podemos decir que la causalidad es la siguiente: el ser humano se agrupa en sociedad, pero no existe sociedad humana sin individuos humanos, es decir los propietarios son siempre los individuos”. (Bondone, C.s.f. págs 14 y 15)

El capitalismo es una enorme fuerza, respaldada por unos pocos, (los dueños de los medios de producción), la población más vulnerable, (quienes lo único que poseen para vender es su fuerza de trabajo), deben adaptarse al sistema y buscar alternativas para cubrir sus necesidades básicas, por medio de la obtención de un salario, el cual en muchos casos no es digno del trabajo y jornada que se realiza.

Los capitalistas, diariamente crean estrategias, en su mayoría, realizando acciones que no precisamente buscan beneficiar a los trabajadores, el objetivo principal siempre es obtener ganancias.

Se han elaborado múltiples informes con poco fundamento teórico y con posibles soluciones para combatir o al menos disminuir la pobreza, sin embargo todos estos carecen de fundamentos concatenados a la realidad nacional.

“Al mercado solo le interesa de forma absoluta la valorización del capital, mientras que al Estado satisfacer en alguna medida las necesidades sociales de la población, incluso a costa de no tener una “rentabilidad” o “utilidad”, pues al final se debe saber que su participación en la sociedad capitalista, aunque sea parcialmente y bajo presión de la Comunidad Internacional es propiciar una política social, para que parte de la riqueza sea compartida con la población menos favorecida, que le permita construir y convivir en un entorno apropiado, para desplegar y potenciar sus facultades”. (Castro,M.A. 2010; pág. 90)

2.9 Pobreza en Guatemala

La pobreza en Guatemala es un tema bastante debatido, en las últimas décadas, se ha marcado una brecha bastante amplia en cuanto a las clases sociales existentes, con anterioridad se podía dividir a las clases sociales como clase alta, clase media y clase baja. Sin embargo en la actualidad solamente existen los dueños de los medios de producción y los asalariados.

Según un artículo publicado en Prensa Libre expone lo siguiente:

Los países con mayor intensidad en pobreza rural, fueron Nicaragua, Honduras, Bolivia y Guatemala. El crecimiento del ingreso económico no es suficiente, para abordar la pobreza, es necesario aplicar políticas públicas, para dotar a la población de servicios básicos, que le permitan superar la línea de pobreza.

El país con menos cifras actualizadas en el reporte de pobreza, fue Guatemala, las cifras corresponden a mediciones efectuadas en el 2000 y el 2006 mientras el resto de países reporta datos incluso del 2013. (Prensa Libre, 27/01/2015,recuperado www.prensalibre.com/economia/Informe-servicios_basicos-Guatemala-pobreza-aumento-nivel-pais_0_1292270995.html; 27/07/2015)

El 10 de diciembre del año 2015, el Instituto Nacional de Estadística, presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI, la cual permite determinar los niveles de pobreza de la población guatemalteca, con una desagregación departamental.

“La ENCOVI arrojó datos que indican que entre el 2006 y el 2014 se redujo la desigualdad, medición que se realiza según el coeficiente de Gini, pero aumentaron la pobreza y la pobreza extrema. Para el 2014 se encontró que un

59.3% de la población guatemalteca vive por debajo de la línea de pobreza, comparado con el 51.2% observado en el 2006. Además un 23.4% vive en extrema pobreza, equivalente a un aumento de 8.1 puntos porcentuales respecto del 2006” (Recuperado www.ine.gob.gt, 2016)

Los índices de pobreza que se evidencian en Guatemala, son preocupantes, la intervención del profesional en Trabajo Social debe ser acertada y puntual para promover y motivar cambios sustanciales en la situación socioeconómica de las personas, grupos o comunidades, visualizando diferentes proyectos de capacitación o emprendimiento.

Tal como lo describe Norberto Alayón;

“El sujeto de nuestra intervención, como Trabajadores Sociales, básicamente son los pobres, que son víctimas de la pobreza, la cual es una categoría esencialmente política y económica. Los Trabajadores Sociales intervenimos sobre los sujetos y no sobre los problemas. Los efectos de esos problemas (la pobreza) generan sujetos con esa problemática (los pobres). Y por supuesto, no es lo mismo intervenir sobre los pobres que intervenir sobre la pobreza”. (Alayón & Burgos Ortiz, 2006; pág.40)

2.10 Equidad de género

En Guatemala durante las últimas décadas se ha tratado de erradicar la discriminación y la desigualdad de género, diferencias que la sociedad ha creado, sin ningún fundamento, ya que todos los seres humanos nacen con los mismos derechos.

El proceso de promover la equidad de género, se refiere a colocar a la mujer en las mismas circunstancias que el hombre en cuestiones de derechos, remuneración económica laboral e igualdad de oportunidades, no porque la mujer lo merezca más o sea más vulnerable, si no por el hecho de situar e igualar el género en los mismos niveles, en lo cual la mujer ha tenido desventaja a través de la historia.

La equidad de género se puede definir, de la siguiente manera;

“capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer” (Soberanis, C. 2009; pág. 26)

2.11 Exclusión de género

La mujer posee las capacidades necesarias para desarrollar los diferentes roles que hoy en día se ve obligada a cumplir, debido a las circunstancias de su entorno y las situaciones a las cuales está expuesta. Se ha trabajado mucho en cuanto a la creación de leyes y políticas para mejorar la posición de la mujer dentro de la sociedad guatemalteca.

Sin embargo es necesario fomentar su participación, orientar y motivar el empoderamiento, promocionar el involucramiento en programas sociales efectivos y de esta forma, transmitir una visión holista de cómo mejorar su calidad de vida, desarrollando sus capacidades y ejerciendo sus derechos, los cuales van enlazados a sus obligaciones.

“Los principales obstáculos para la participación de las mujeres principalmente para las indígenas o quienes viven en el área rural, son: el analfabetismo, monolingüismo o dificultad para el uso del idioma español, falta de documentación o dificultades para obtenerla, falta de tiempo para hacer trámites, el cuidado de los hijos, el trabajo de subsistencia que realizan, falta de recursos económicos; y una visión limitada de la ciudadanía” (Florián, E. 2004; pág. 27)

Para disminuir la exclusión de género en Guatemala es necesario trabajar de manera consciente en todos los niveles educativos, concientizando acerca de la importancia de respetar la cultura, el nivel educativo, etnia, ideología política y creencias religiosas de las mujeres de las distintas regiones del país.

Guatemala es un país multicultural, por tal razón es necesario implementar programas que respondan a la erradicación de la discriminación de las mujeres.

El Trabajo Social es una profesión por medio de la cual se pueden construir conceptos innovadores de atención. La fundamentación teórica es indispensable para estos procesos, todo profesional en Trabajo Social, debe mantenerse actualizado y en constante formación para aplicar la teoría al contexto y en los procesos de atención que ejecute o participe.

Capítulo 3

Normativa jurídica de protección a la mujer en Guatemala

En el presente capítulo se detalla la obligación del Estado para la protección de los derechos humanos y la legislación que ampara la validación de los derechos de las mujeres guatemaltecas.

3.1 El Estado y los derechos sociales

En Guatemala se aplica una normativa jurídica sustentada principalmente en la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual garantiza a los ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas una vida digna, el libre ejercicio de sus derechos y la protección integral de la persona.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su Título I en donde se refiere a la persona humana, fines y deberes del Estado, en su Capítulo Único, en el Artículo 2: dicta; Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

En el Capítulo II que se refiere a Derechos Sociales, en la Sección Primera, titulada, Familia, en el Artículo 47 que dicta: Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

Continúa en el Artículo 51.- Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

Menciona en el Artículo 52.- Maternidad. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

En el Capítulo II, Derechos Sociales, Sección Cuarta, titulada Educación, menciona en el Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los derechos humanos.

Expone la obligación del Estado de brindar educación digna a los ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas en el Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985; pág.13)

Los derechos sociales actualmente se promueven y se complementan como un conjunto de leyes que están vigentes en Guatemala, sin embargo como sociedad se debe tener en cuenta que para que los derechos sociales sean una realidad en su cumplimiento y en la práctica, se debe trabajar aún más.

Como sociedad se ha mantenido una actitud conformista, indiferente o hasta escéptica de todo lo que implica el cumplimiento de los derechos sociales. Al suceder esto se hace partícipe de la violación a los derechos humanos y como consecuencia la privación de los servicios básicos para los sectores más vulnerables de la sociedad.

El promover la vigencia y cumplimiento de los derechos sociales, se debería considerar obligatorio para todos los ciudadanos y no una acción solidaria a favor de los sectores más afectados.

Norberto Alayón, en su exposición acerca de la democracia, derechos sociales y Trabajo Social, expone lo siguiente:

“El empleo, el salario y las políticas sociales universales (de carácter preventivo especialmente), nos conectan con una propuesta de sociedad que tienda hacia la integración y no hacia la exclusión; hacia la equidad y no hacia la injusticia social; hacia el fortalecimiento de una nación para todos y no hacia la dualización de sus habitantes, con derechos marcadamente diferenciados, según pertenezcan a uno u otro sector social. Si el Estado no puede garantizar

empleo suficiente y salarios dignos para el conjunto de habitantes, tiene la obligación de brindar –mientras se encara la recuperación- por lo menos una amplia cobertura asistencial a su población”. (Alayón & Burgos Ortíz, 2006; pág. 34)

3.2 Derechos de la mujer

Todo ser humano debe tener garantizados sus derechos humanos desde que se está formando en el vientre de la madre. Son derechos inherentes que se deben hacer efectivos y no deben ser violentados en ninguna circunstancia.

Sin embargo por la discriminación, la falta de respeto a la vida misma y las herencias generacionales negativas complementadas con ideas machistas, han provocado que la mujer sea víctima de múltiples formas de discriminación, abuso, violencia y privación de oportunidades laborales y de desarrollo profesional.

Según se puede leer en la plataforma de la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;

“Los derechos de las mujeres y las niñas son derechos humanos, abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia, así como muchos más. Las mujeres y las niñas tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación: esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible”. (Plataforma de Acción de Beijing, ONU, recuperado <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/human-rights#sthash.7oUxMGGQ.dpuf>, 09/2015)

3.3 Leyes, acuerdos y convenios que protegen a la mujer

A continuación se describen las diferentes leyes, acuerdos y convenios que promueven y garantizan los derechos de las mujeres, a nivel nacional e internacional:

A nivel nacional:

Leyes

- Ley de dignificación y promoción integral de la mujer, Decreto 7-99

- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Decreto 97-96
- Ley de desarrollo social, Decreto 42-2001
- Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Decreto 22-2008

Acuerdos

- Acuerdos de paz firme y duradera, firmados y ratificados en Guatemala en el año 1996

A nivel internacional:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, año 1,948
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, año 1,979
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belém Do Pará, año 1,994
- IV Conferencia Mundial de la Mujer Beijing, China -Declaración y Plataforma de Acción-, año 1,995
- Ampliación Objetivos y Metas del Milenio, Naciones Unidas
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes adaptada por la OIT, el 27 de junio del año 1,989

Aunado a estas leyes, acuerdos y convenios, también trabajan instituciones a nivel nacional e internacional; de las cuales se describirán sus funciones y fundamento legal en pro de la lucha en la defensa de los derechos de las mujeres.

3.4 Instituciones que promueven los Derechos de las mujeres en Guatemala

3.4.1 Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-

Es la institución encargada de velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos a nivel nacional, sin distinción de edad, condiciones sociales, de género, etc. Por lo cual su defensoría hacia la mujer es primordial, efectúa diferentes acciones para lograr establecer la igualdad, la no discriminación hacia la mujer y promueve el respeto.

El procurador de los Derechos Humanos y sus adjuntos tienen competencia para intervenir en casos de reclamo o queja sobre violaciones de derechos humanos.

Tiene como función principal el proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos, comprendidos en el título II de la Constitución Política de la República de Guatemala, de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana, así como los definidos en tratados o convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

Los derechos humanos se clasifican en tres grandes esferas, que complementan el desarrollo del ser humano, esta clasificación se da de la siguiente manera y se toma en cuenta su protección progresiva:

Derechos Humanos		
Primera Generación	Segunda Generación	Tercera Generación
Derechos civiles y políticos Derechos fundamentales del ser humano: a) A la vida b) A la integridad física y moral c) A la libertad personal d) A la igualdad e) A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión f) A la injusticia g) A una nacionalidad	Derechos económicos, sociales y culturales Derechos económicos: a) A la propiedad (individual y colectiva) b) A la seguridad económica Derechos Sociales a) A la alimentación b) Al trabajo (a un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse) c) A la seguridad social d) A la salud e) A la vivienda f) A la educación Derechos culturales a) A participar en la vida cultural del país b) A gozar de los beneficios de la ciencia c) A la investigación científica, literaria y artística	Derechos de los pueblos o de solidaridad: a) A la paz b) Al desarrollo económico c) A la autodeterminación a la solidaridad

(recuperado; <http://www.tendencias21.net>, Aristín, 2016)

La Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, cuenta con la Defensoría de la Mujer, la cual tiene por objeto promover la efectiva defensa de los Derechos de la Mujer, realizando acciones tendientes a lograr la igualdad y dignidad de la mujer, como legítimos valores de su personalidad e impulsando su participación en todas las actividades de la vida nacional. Sus funciones específicas son las siguientes:

1. Coordinar acciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional, para la protección de los Derechos de la Mujer.
2. Velar porque las entidades públicas encargadas de atender los temas de la mujer, cumplan con sus atribuciones contenidas en sus Leyes y Reglamentos. (Procurador de los Derechos Humanos, recuperado <http://www.pdh.org.gt/defensorias/de-la-mujer.html>, 2016)

3.4.2 Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-

Base legal

El 24 de febrero del año 2,000, mediante el Acuerdo Legislativo 14-2000, emitido por el Congreso de la República, éste instó al Presidente de la República a crear una Secretaría de la Mujer, con el objeto de dar respuesta a las demandas de las mujeres y respuesta a los compromisos internacionales del Estado guatemalteco.

El 17 de mayo del año 2,000, se emite el Acuerdo Gubernativo 200-2000, por medio del cual el Presidente de la República, creó la Secretaría Presidencial de la Mujer, como entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática; ésta actuará bajo su dirección inmediata. Este Acuerdo Gubernativo fue reformado por el Acuerdo Gubernativo 34-2012, de fecha 03 de febrero de 2,012.

El Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría, se emite el 06 de abril del año 2,001, Acuerdo Gubernativo, 130-2001. Reformado por varios acuerdos, siendo el último de ellos el Acuerdo Gubernativo 34-2012 de fecha 3 de febrero de 2012.

Entre las funciones principales de esta institución se detallan las siguientes:

- a) Informar y asesorar al Presidente de la República en materia de políticas públicas para la promoción del desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y en el fomento de una cultura democrática coherente con el respeto de los derechos humanos, proponiendo para tal efecto las medidas de políticas económicas, sociales y culturales que beneficien a las mujeres del país.
- b) Promover la coordinación de las instituciones del sector público y privado que impulsen políticas públicas o privadas a favor de las mujeres adoptando mecanismos de interlocución y diálogo.
- c) Tomar iniciativa para alcanzar el cumplimiento de los Acuerdos internacionales ya ratificados por Guatemala en materia de la mujer.
- d) Coordinar la planificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, planes, programas, acciones y tareas que faciliten que los beneficios de las políticas públicas alcance a la mayoría de las mujeres guatemaltecas.
- e) Impulsar dentro de los planes de educación y capacitación la creación de centros de documentación, bibliotecas y centros de investigación, para facilitar a las mujeres el acceso a la información y bibliografía necesaria para su desarrollo intelectual; y las demás que sean necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Secretaría y las otras que le fijen las leyes de la República;
- f) Proponer, formular, monitorear, evaluar y actualizar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer.

La función de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- a nivel nacional es sumamente importante para promocionar y establecer el inicio de una nueva etapa en el desarrollo de la mujer guatemalteca.

La Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM impulsó la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM.

En el año 2009 la Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM, ha determinado como una de sus grandes prioridades el proceso de elaboración, aprobación y sanción de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, PNPDIM, para dejar a las

guatemaltecas un instrumento y mecanismos que de forma gradual y progresiva contribuyan a la eliminación de los obstáculos que limitan su desarrollo individual y colectivo. (Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades;2008-2023; pág. 31)

Esta política se instituyó para fomentar el desarrollo de las mujeres, en base a esto, la política implica trabajar con ejes que abarcan las áreas sociales, educativas, económicas, políticas y culturales del contexto guatemalteco en el cual se desarrollan las mujeres.

3.4.3 Instituto Universitario de la Mujer -IUMUSAC-

En el mes de noviembre del año 2004, en el Acuerdo de Rectoría 1051-05, se establecieron los fundamentos políticos y académicos del Instituto Universitario de la Mujer, en el cual la Universidad reconoce el compromiso de Estado de Guatemala ante los tratados internacionales, específicamente a favor de las mujeres.

En el artículo 10 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW, por sus siglas en inglés- de la Organización de Estados Americanos, de la que el Estado de Guatemala es signataria, establece que los Estados tomarán las medidas apropiadas, en todas las esferas y particularmente en la política, social, económica y cultural, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objetivo de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones.

Es una dependencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su máxima autoridad es el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la misión principal asesorar, dirigir, promover, coordinar, articular y ejecutar programas y proyectos de investigación, docencia y extensión universitaria, relacionados con el desarrollo, adelanto y mejoramiento de la condición de las mujeres en el país; promover una cultura de equidad de género, respeto a la diversidad sociocultural y acceso al desarrollo.

A continuación se detallan las principales funciones del Instituto Universitario de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala; IUMUSAC:

- a) Constituirse en el órgano universitario de consulta en la temática mujer, género, solución de problemas nacionales
- b) Proponer, estimular y asesorar la inclusión de la temática de las mujeres en el desarrollo de programas de investigación, docencia y extensión
- c) Proponer y adoptar medidas efectivas, para la pronta eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres dentro y fuera de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- d) Promover y coordinar nuevos indicadores que permitan medir el avance de la condición, situación y posición de las mujeres
- e) Monitorear, evaluar y verificar la aplicación de directrices tendientes a lograr la equidad entre mujeres y hombres a lo interno de la universidad
- f) Gestionar la cooperación nacional e internacional.
(<http://www.digi.usac.edu.gt/iumusac/>, recuperado 22/01/2016)

3.4.4 Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-

Es una institución que trabaja en la defensa y promueve los derechos de las mujeres indígenas en Guatemala, para contribuir a la erradicación de las distintas formas de violencia y los actos de discriminación contra las mujeres indígenas dentro del contexto en el cual se desarrollan.

Brinda apoyo y seguimiento en los casos de: Violencia contra la mujer, pensiones alimenticias, atención y terapias psicológicas, paternidad y filiación.

Sus objetivos principales son los siguientes:

General

- Defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.

Específicos:

- Promover y desarrollar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, acciones tendientes a la propuesta de políticas

públicas, planes y programas para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la Mujer Indígena.

- Recibir y canalizar, a donde correspondan, las denuncias de mujeres indígenas violentadas en sus derechos y darles el ordenado seguimiento.
- Proporcionar servicio de asesoría jurídica a Mujeres Indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos, y dar seguimiento a los casos que se sean planteados.
- Proporcionar atención y servicio social y psicológico a las Mujeres Indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos, y dar seguimiento a los casos que sean planteados.
- Diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos de formación y divulgación de los Derechos de la Mujer Indígena;
- Proponer al Presidente de la República, anteproyectos de iniciativa de ley en materia de derechos humanos de la Mujer Indígena. (demi,recuperado <http://demi.gob.gt>, 2016)

Las instituciones mencionadas son algunas de las que cada día ejercen funciones en pro del bienestar de las mujeres guatemaltecas, son entes importantes generadores de políticas públicas a nivel universitario y políticas sociales para favorecer la ejecución y validación de los derechos de las mujeres, respetando su etnia, cultura, creencia religiosa y nivel educativo.

La mujer merece oportunidades para desarrollarse en todos los ámbitos guatemaltecos y promover el desarrollo del país.

La lucha para que se respeten los derechos de las mujeres en la actualidad, no es un acto de rebeldía, es un movimiento social, originado a causa de todas las injusticias que han vivido las mujeres a través de la historia del país. Los vejámenes a los cuales fueron sometidas muchas

mujeres durante el conflicto armado interno y hasta hoy en día no se ha realizado justicia y las consecuencias siguen afectando generaciones.

Lo que se busca es una sociedad con igualdad de oportunidades, equitativa en trabajo digno y salario, oportunidades de educación, erradicar la discriminación, que terminen los actos de misoginia, la violencia psicológica, física y emocional y las mujeres gocen de una vida plena en el libre ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Capítulo 4

Características Socioeconómicas de las Mujeres de la Aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula, Guatemala

A continuación se exponen los resultados obtenidos en la realización de la investigación de campo, acerca de la situación socioeconómica de las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, Municipio de San José Pínula.

4.1 Metodología de investigación

“La metodología cualitativa, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad...se trata de descubrir tantas cualidades como sea posible”

(Mendoza Palacios, R. recuperado <http://www.monografias.com>, parte 2, 2015)

Lo anterior evidencia que la investigación cualitativa es una descripción completa del contexto en el cual se desarrolla el objeto de estudio y engloba todos los factores sociales, culturales, económicos, religiosos, políticos y educativos que conforman la realidad del ser humano en sociedad.

Al realizar la investigación se utilizó la metodología cualitativa, combinando algunos elementos de la metodología cuantitativa, con el objetivo principal de indagar de manera precisa, los factores que influyen en la situación socioeconómica actual de las mujeres de San Luis Puerta Negra, San José Pínula.

Las unidades de análisis fueron establecidas en un grupo de 65 mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, que oscilan entre 20 a 59 años de edad. Muestra de un universo de 639 habitantes de sexo femenino, cantidad obtenida al utilizar la fórmula respectiva.

Así mismo se busca dar respuesta a las siguientes interrogantes:

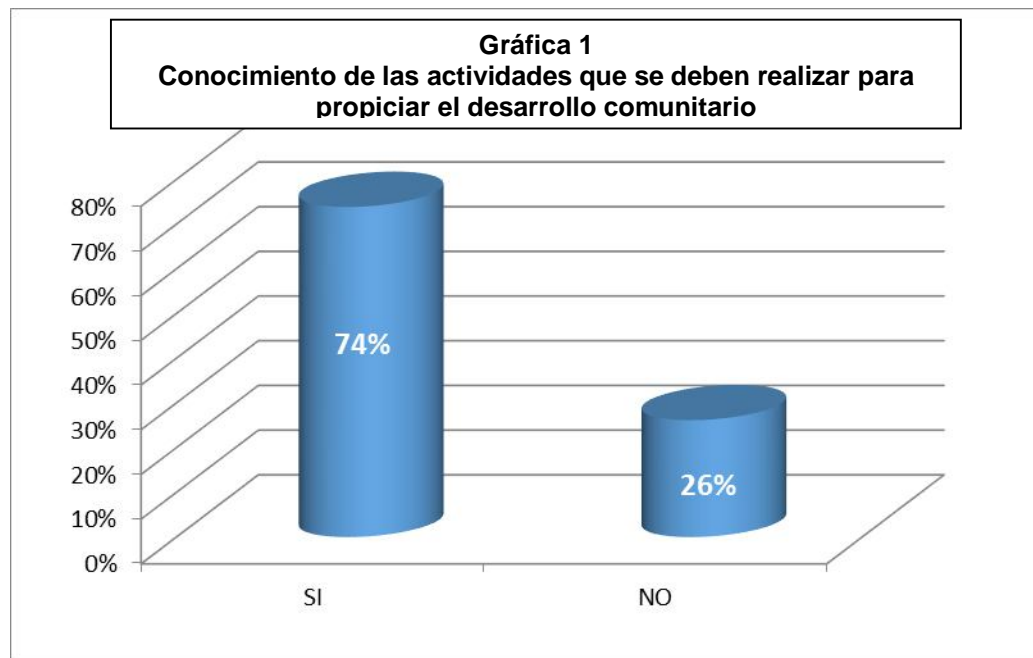
- a) ¿Por qué las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra no participan en los procesos de organización comunitaria?

- b) ¿Cuál es la situación socioeconómica actual de las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula?
- c) ¿Qué factores influyen para que las mujeres de la aldea muestren interés y se capaciten en los diferentes programas sociales que se promueven en la comunidad?

Las técnicas que se utilizaron durante el proceso de investigación, fueron la entrevista, la observación y grupos focales. Entre los instrumentos utilizados se encuentra el estudio socioeconómico y el cuestionario con preguntas estructuradas.

4.2 Características socioeconómicas de la mujer en la aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula

Para obtener información concerniente a la situación socioeconómica de las mujeres de San Luis Puerta Negra, a continuación se presentan los resultados de las respuestas recibidas por la muestra del universo que equivale a 65 mujeres entrevistadas.



(Investigación de campo, octubre 2015)

En la gráfica 1 se evidencian las respuesta obtenidas el 74% equivalente a 48 de las mujeres entrevistadas, respondió que si conoce las actividades que se realizan en la aldea para buscar el desarrollo

comunitario. Mientras que el 26% equivalente a 17 de ellas afirmaron con mucha sinceridad que no conocen estas actividades.

Esta es una situación sumamente compleja, ya que las mujeres entrevistadas muestran una actitud de indiferencia hacia los temas de desarrollo comunitario. Ellas aducen que el desarrollo es algo que no se puede lograr en su comunidad o bien que es un tema que le corresponde a los hombres, porque ellas no deben involucrarse.

Es de vital importancia desarrollar las capacidades y cualidades positivas de las mujeres, para mostrarles una perspectiva diferente del desarrollo comunitario, Evidenciarles por medio de historias de vida reales, que ellas pueden ser mujeres emprendedoras y capaces de liderar dentro de su comunidad, para buscar más desarrollo y mejorar su calidad de vida, ejecutando proyectos de organización comunitaria.

En cuanto a la interrogante ¿Qué actividades propone para mejorar el desarrollo en la comunidad? el 55% equivalente a 36 de las mujeres entrevistadas, respondió que para promover el desarrollo comunitario es necesario recibir más capacitación. En tanto que el 25% equivalente a 16 de ellas, no supo que responder, el 11% equivalente a 7 de ellas afirman que la creación de un comité contribuiría de manera positiva al desarrollo y por último el 9% equivalente a 6 de las mujeres entrevistadas, consideran que realizar actividades respecto cuidar el medio ambiente y jornadas de salud, podría impulsar el desarrollo comunitario en la aldea San Luis Puerta Negra.

El 68% equivalente a 44 de ellas afirman que no ha participado en ninguna actividad dentro de su comunidad. Esto evidencia que el género femenino no muestra interés en participar. Sin embargo se debe analizar más allá de sus actitudes el porque ellas no participan. Existen factores de crianza que han brindado una perspectiva de conformismo a las mujeres. Se les ha inculcado que deben crecer, unir su vida a un hombre, tener hijos y criarlos. Su vida se reduce a eso y nada más.

El restante 32% equivalente a 21 de las mujeres entrevistadas afirma que ha participado en un proyecto o actividad en la aldea. Esto por factores que se amplían a continuación.

Se pueden determinar algunos de los factores que inciden en que las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra no participen en los procesos de desarrollo comunitario, siendo estos en un 26% equivalente a 17 de las mujeres entrevistadas el desinterés por hacerlo, lo cual es sumamente preocupante ya que se evidencia que no existe motivación y entusiasmo por mejorar la situación actual de la aldea por parte del género femenino.

La siguiente respuesta con el 25% equivalente a 16 de las mujeres entrevistadas, es que no se les informa de las actividades que se van a realizar. Situación que se debe cambiar para que no solo las mujeres estén informadas, si no la población en general.

Se evidencia la importancia del COCODE en la comunidad, para implementar estrategias y de esta forma informar a toda la población de las actividades que se realicen y así promover la participación comunitario tanto de los hombres como de las mujeres. Estas deben ser acciones que sean de ejemplo para la niñez e iniciar cambios reales para el futuro de la comunidad.

Continuando con las respuestas el 15% equivalente a 10 mujeres de las entrevistadas quienes argumentan que por motivos económicos no les es posible participar. Esto les afecta, ya que no cuentan con dinero extra para costear cualquier actividad que se realice. Sin embargo es una limitante que se puede superar, ya que las actividades, reuniones informativas, elección de un comité, etc, no requieren que los participantes incurran en un gasto económico. Es una perspectiva que se debe plantear de manera positiva para motivar la participación.

Para el siguiente 15% que equivale a 10 mujeres de las entrevistadas exponen que no participan debido a que existe desinformación dentro de la comunidad y cuando se va a realizar alguna actividad no se enteran.

Posteriormente el 9% que equivale a 6 mujeres de las entrevistadas exponen que alquilan vivienda en la aldea, y por tal razón no participan. Lo cual es una idea errónea ya que el rentar una vivienda no les veda sus derechos civiles. Porque mientras vivan allí son parte importante de la comunidad y al momento que se establezcan mejoras son para el beneficio de toda la población.

El 9% restante que equivale a 6 de las mujeres entrevistadas afirma que no participa porque no tiene tiempo. Según la perspectiva el participar si implica tiempo, sin embargo, al tener el deseo congruente de querer participar, existe la posibilidad de organizar el tiempo y poder asistir a las reuniones para organización comunitaria que en su momento se organicen.

En la interrogante ¿Usted labora fuera de su hogar actualmente? el 28% equivalente a 18 de las mujeres entrevistadas afirma que si labora fuera de su hogar. El 72% equivalente a 47 de las mujeres entrevistadas respondió que no labora.

Cabe mencionar que las 18 mujeres que contestaron que si laboran fuera de su hogar son integrantes del grupo de mujeres “Luchadoras por una mejor calidad de vida, de la aldea San Luis Puerta Negra”, y los productos que elaboran son resultados de los cursos de capacitación que reciben por medio de Centro de Esperanza Familiar Buckner San José Pínula -CEF- y la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- de la Municipalidad de San José Pínula.

Estos productos consisten en bolsas, billeteras, mochilas, llaveros, monederos y otros elaborados de rafia. Así mismo también comercializan manteles, tapetes y bolsas de diferentes tipos de tela e hilo.

En la especificación de que días utilizan para comercializar sus productos ella comentan que en un 78% equivalente a 14 de las mujeres entrevistadas, lo hacen los días de lunes a viernes. Ya que este horario es factible para ellas salir a comercializar sus productos, debido a que por la mañana los niños asisten a la escuela. Además responden que también deben organizar muy bien su tiempo, para estar en casa cuando sus esposos regresan les trabajo, ya que tienen que tener listos los alimentos y deben atenderlo.

En este aspecto es donde resulta sumamente importante no olvidar que en la sociedad la familia es la base principal, es donde se aprenden los valores más importantes para la vida, en la actualidad se le ha restado mucha importancia y los niños están creciendo con muchas carencias, no solamente de tipo económico, de salud o educativas si no también

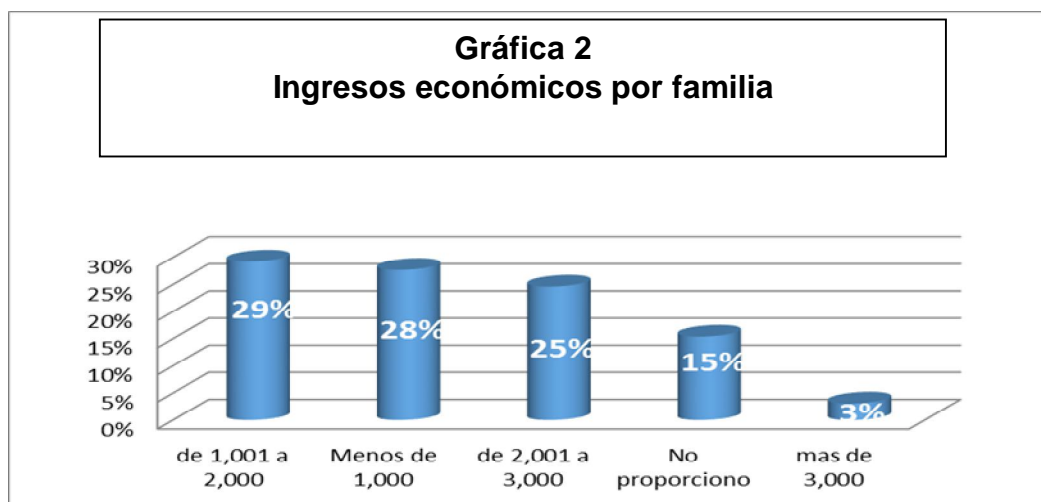
emocionales, las cuales son vitales para el desarrollo de todo ser humano.

Al aplicar los valores morales aprendidos en el hogar de los cuales se pueden mencionar; el respeto al prójimo, la responsabilidad, la honestidad y la integridad. Las personas establecen mejores relaciones interpersonales y obtienen más oportunidades de mejorar su calidad de vida.

En la actualidad muchas familias a pesar de vivir en la misma casa, no se comunican, no comparten sus problemas o dificultades y esto hace que principalmente los niños y adolescentes busquen apoyo en la calle con personas equivocadas que los orientan mal. Esto contribuye a la desintegración y la delincuencia juvenil.

Los adultos cometen el error de descargar sus frustraciones o problemas en los niños, convirtiéndolos en una de las víctimas más del sistema que domina a la sociedad actualmente. La situación económica del país es un tema preocupante, muchos padres de familia no tienen la oportunidad de optar a un trabajo digno con un salario que sea suficiente para proveer a su familia y cubrir sus necesidades básicas.

El 17% equivalente a 3 de las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, buscan obtener ingresos económicos en horario de fin de semana y por último el 6% equivalente a 1 de ellas organiza su tiempo para poder hacerlo de lunes a viernes.



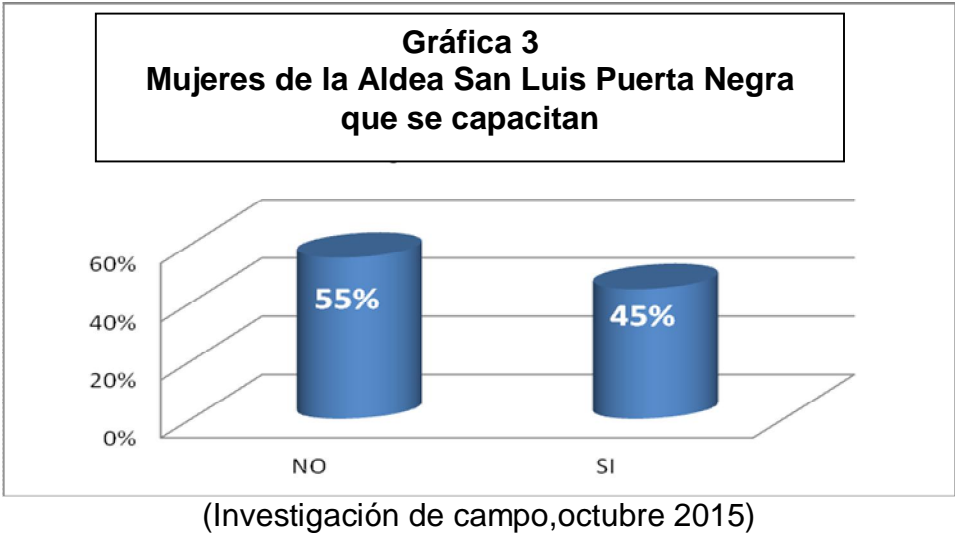
(Investigación de campo, octubre 2015)

En la gráfica 2 se evidencia que el 29% equivalente a 19 de ellas obtienen un ingreso económico entre los Q.1,000.00 y los Q.2,000.00 quetzales mensuales. El 28% equivalente a 18 de las mujeres entrevistadas percibe un ingreso económico inferior a los Q.1,000.00 quetzales mensuales.

Situación preocupante por las carencias que deben sobrellevar cada día para poder cubrir su alimentación, vivienda, educación y servicios básicos.

El 25% equivalente a 16 mujeres de las entrevistadas afirmó que percibe entre Q.2,000.00 y Q.3,000.00 quetzales mensuales. El 15% equivalente a 10 mujeres de las entrevistadas no informó a cuanto ascienden sus ingresos económicos, por diferentes razones, entre las principales, que no tienen conocimiento de cuanto es el sueldo que percibe su esposo y otras porque fueron reservadas en cuanto a este tipo de información. Por último el 3% equivalente a 2 de ellas informaron que sus ingresos superan los Q.3,000.00 mensuales.

Esta situación evidencia lo preocupante que es la situación socioeconómica de las mujeres en la aldea San Luis Puerta Negra, en cuanto a los pocos ingresos que percibe la mayoría de las mujeres. Acá también resalta la imperancia de machismo en los hogares, ya que aún hay mujeres que no saben cuanto percibe económicamente su esposo, en la mayoría de los casos porque él no cree importante que ella conozca este dato.



En la gráfica 3 se refleja que el 55% equivalente a 36 mujeres de las entrevistadas respondió que no asiste a ningún curso de capacitación. Argumentan que los principales limitantes que tienen son de índole económico, además que no cuentan con el tiempo para poder asistir a los mismos, porque deben atender su hogar. Además de estos factores, se debe mencionar que la actitud de algunas de las mujeres entrevistadas es de conformismo, no poseen deseos de superarse y capacitarse en nuevas áreas.

Actitudes que están ligadas a patrones de crianza, en donde predominó el sometimiento de las madres de familia, víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, baja autoestima, desconocimiento de sus derechos y falta de oportunidades para optar a la educación.

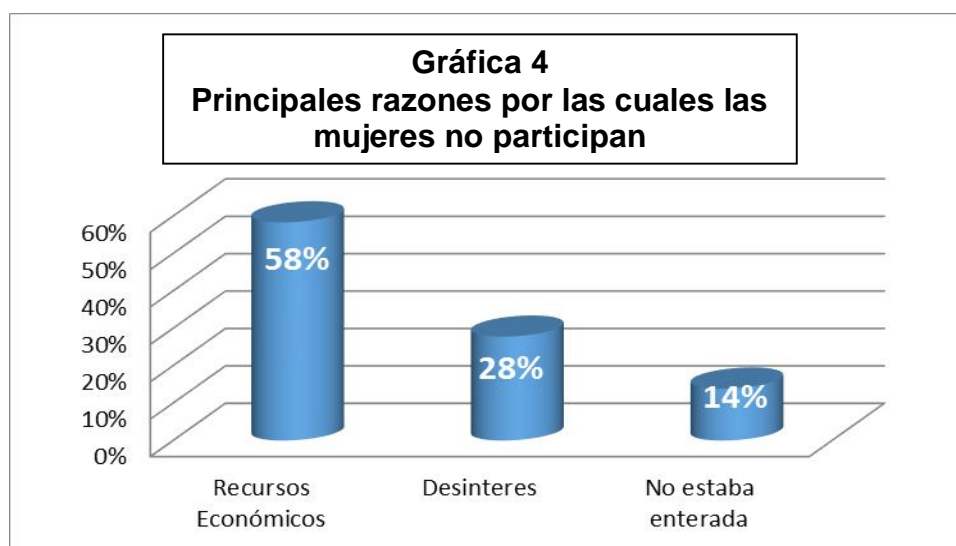
Lo cual afecta y lamentablemente se trasmite de generación a generación. Aquí es donde debe resaltar la importancia de la motivación para lograr las metas y superarse como seres humanos. Transmitir eso a las futuras generaciones para lograr cambios de vida positivos y niveles de educación más altos.

El 45% equivalente a 29 de las mujeres entrevistadas asisten algún curso de capacitación, ya sea al CEF Buckner San José Pínula o a la Municipalidad de San José Pínula. Las mujeres que afirmaron asistir algunos de los cursos que brindan estas instituciones, son amas de casa, afirman que organizan su tiempo para poder asistir a los cursos y cumplir con sus obligaciones.

Entre las mujeres que respondieron que si asisten algún curso el 35% equivalente a 17 de ellas informaron que asisten al curso de manualidades y el segundo 35% equivalente a otras 17 mujeres entrevistadas afirman que asisten al curso de bordados. Ambos cursos impartidos por CEF Buckner San José Pínula.

Continuando el 14% equivalente a 7 de las mujeres entrevistadas afirman que asisten a un curso de salud, el siguiente 12% equivalente a 6 mujeres entrevistadas, no brindaron respuesta y el 4% equivalente a 2 de las mujeres entrevistadas afirmaron que asisten a un curso de liderazgo.

Es de suma importancia que las mujeres se capaciten, en Guatemala dentro de las comunidades, existen mujeres con muchas cualidades y capacidades de liderazgo comunitario, solamente se debe concientizarlas para mostrarles de lo que son capaces. Existen instituciones como Asociación Buckner de Guatemala, por medio del CEF Buckner San José Pínula que las apoya para que se capaciten y logren el autosostenimiento, para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

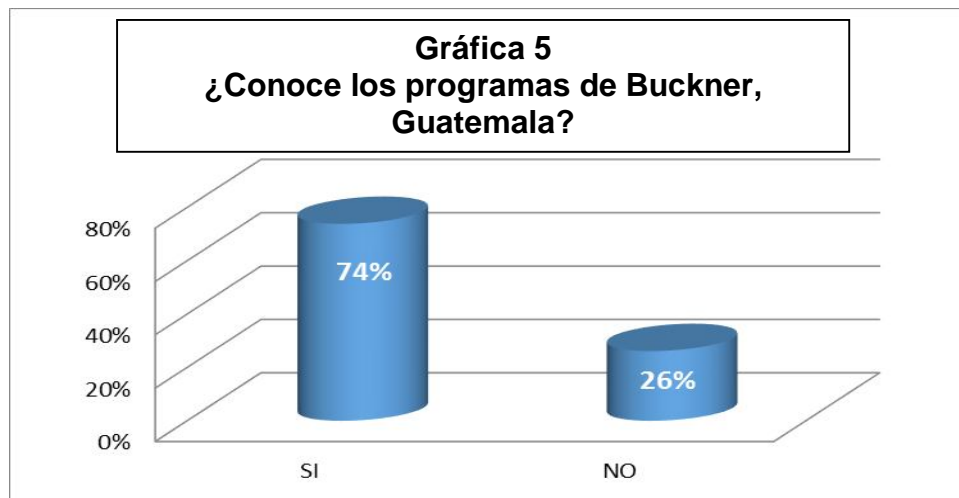


(Investigación de campo, octubre 2015)

En las respuestas obtenidas en cuanto a las principales razones por las cuales las mujeres no participan, en la gráfica 4 se puede denotar que el 58% equivalente a 21 de las mujeres entrevistadas respondieron que no participan debido a que no cuentan con suficientes ingresos económicos.

El 28% equivalente a 10 mujeres entrevistadas afirmaron que no participan porque no tienen motivación, existe desinterés por parte del género femenino en lo que se refiere a las actividades comunitarias. Esta es una situación que más allá de los factores externos y las circunstancias actuales. Se debe profundizar y tomar en cuenta el contexto histórico en el cual crecieron cada una de estas mujeres, las situaciones que han enfrentado en los aspectos de abuso físico, emocional y psicológico. Todo esto afecta de sobremanera las actitudes, decisiones, deseos de superación y mejorar el nivel de vida de ellas y sus familias.

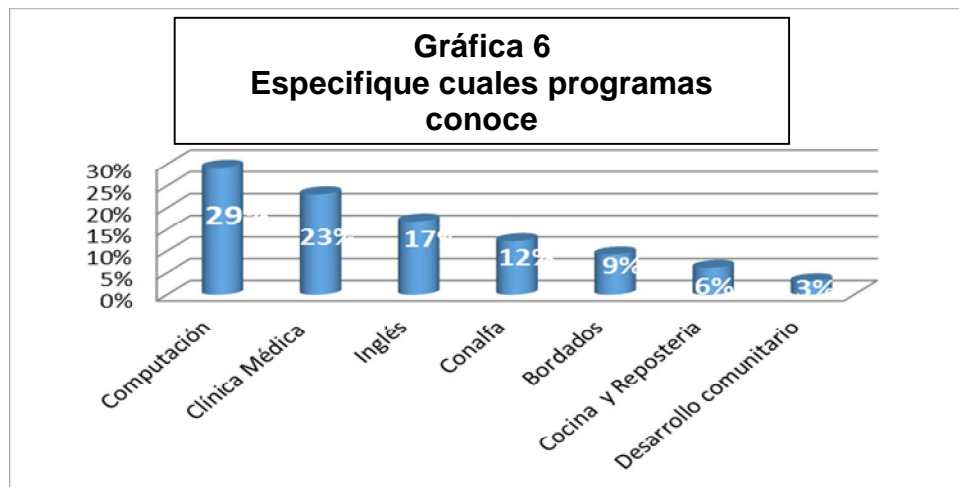
Por último el 14% equivalente a 5 de las mujeres entrevistadas afirman que no participan porque no se enteran de las actividades en la aldea.



(Investigación de campo, octubre 2015)

El 74% equivalente a 48 de las mujeres entrevistadas afirma conocer los programas que ejecuta CEF Buckner San José Pínula. El 26% equivalente a 17 de las mujeres entrevistadas respondió que no conoce los programas. Según se muestra en la gráfica 5.

En CEF Buckner San José Pínula se realiza promoción de salud para jornadas dentales, jornadas de talla y peso, jornada para papanicolau. De la misma forma se podría realizar una actividad de promoción específica para dar a conocer los programas que trabaja el CEF Buckner San José Pínula y promover la participación de las mujeres.

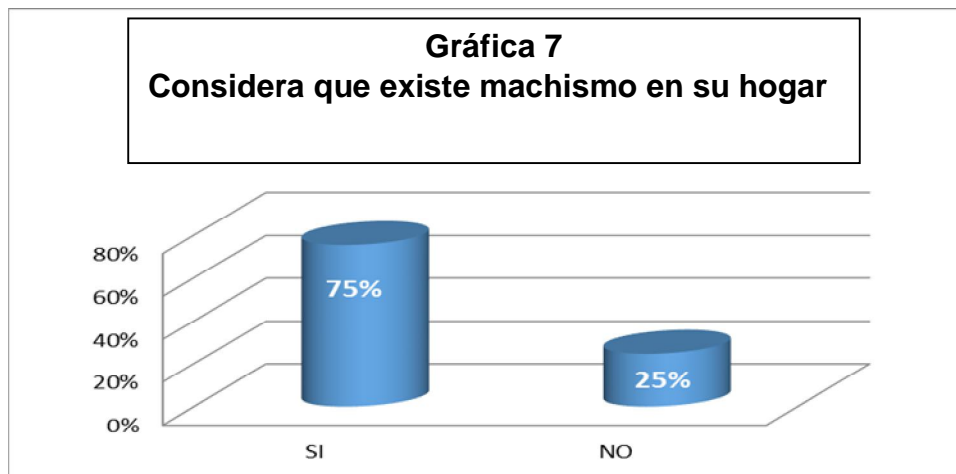


(Investigación de campo, octubre 2015)

En la gráfica 6 se refleja que el 29% equivalente a 19 mujeres de las entrevistadas tiene conocimiento de que en el CEF Buckner San José Pínula se imparten cursos de computación, como segunda respuesta con más porcentaje, el 23% equivalente a 15 de las mujeres entrevistadas, tienen conocimiento del funcionamiento de la clínica médica.

El 17% equivalente a 11 de las mujeres entrevistadas afirma que conoce los cursos de inglés, el 12% equivalente a 8 de las mujeres entrevistadas refiere que conoce el programa que ejecuta CEF Buckner San José Pínula en alianza con Conalfa en la aldea, el 9% equivalente a 6 mujeres entrevistadas afirman que tienen conocimiento de los programas de bordados, el 6% equivalente a 4 mujeres entrevistadas conocer los programas de cocina y repostería, y el 3% equivalente a 2 de las mujeres entrevistadas afirma conocer los programas de desarrollo comunitario.

En cuanto a la interrogante, ¿considera que los programas que ejecuta CEF Buckner San José Pínula contribuyen a su formación? el 74% equivalente a 48 mujeres de las entrevistadas respondieron que los programas son de gran ayuda y apoyo para ellas. El 17% equivalente a 11 de ellas, respondieron que por medio de los programas se aprende. El 9% equivalente a 6 mujeres, no respondió a la interrogante.



(Investigación de campo, octubre 2015)

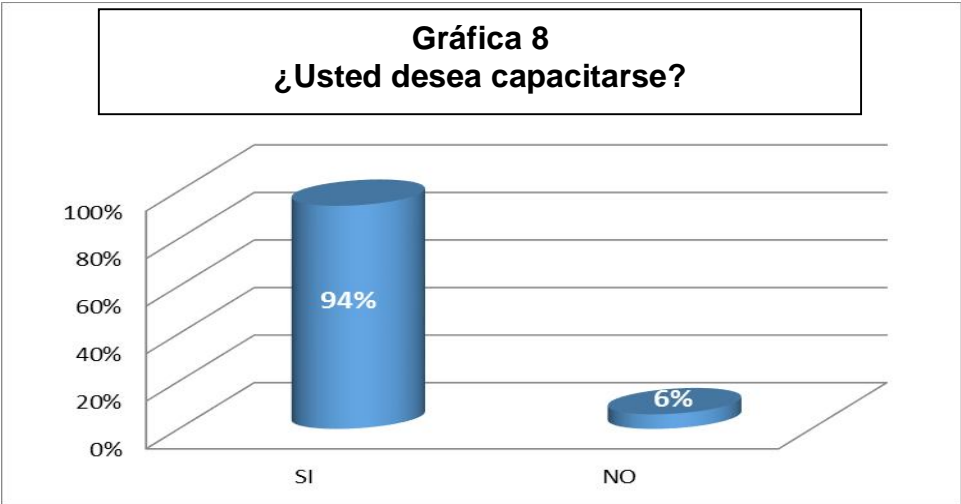
Al responder a la interrogante ¿considera que existe machismo en su hogar? se percibió que las mujeres evidenciaron nerviosismo al responder, en la gráfica 7 se refleja que el 75% equivalente a 49 de las mujeres entrevistadas, que si existe machismo en sus hogares. Y el 25%

equivalente a 16 mujeres entrevistadas, respondió que no existe machismo en su hogar.

Esto conlleva a repensar la situación actual de las mujeres en la aldea San Luis Puerta Negra. En cuanto a tener conciencia de SI existe una relación machista con su esposo e hijos o NO y los factores que la fomentan.

Al indagar en la respuesta SI o NO con respecto a la existencia de machismo en su hogar. Se evidencia que el 51% informa que si existe machismo, debido a que el esposo toma las decisiones que se deben realizar en pareja. El 35% ellas afirman que si existe machismo porque no las dejan salir sin permiso. Y por último el 14% afirma la existencia de machismo, sin embargo no brindaron una respuesta específica para determinar el mismo en acciones concretas.

El 38% afirma que no hay machismo en su hogar, ya que existen buenas relaciones interpersonales con los esposos. El 31% no respondió porque considera que no hay machismo en su hogar, lo que indica una brecha en cuanto a querer aceptar o no la existencia del mismo en su hogar. El 25% afirmó que no hay machismo porque las dejan salir y el 6% respondió que los esposos apoyan en casa, por tales razones no hay machismo en su hogar.



(Investigación de campo, octubre 2015)

En la gráfica 8 y en respuesta a la interrogante ¿tiene deseos de capacitarse? el 94% equivalente a 61 de las mujeres entrevistadas

afirmaron tener los deseos de obtener nuevos conocimientos y capacitarse. El restante 6% equivalente a 4 de las mujeres entrevistadas afirmó que no les interesa capacitarse.

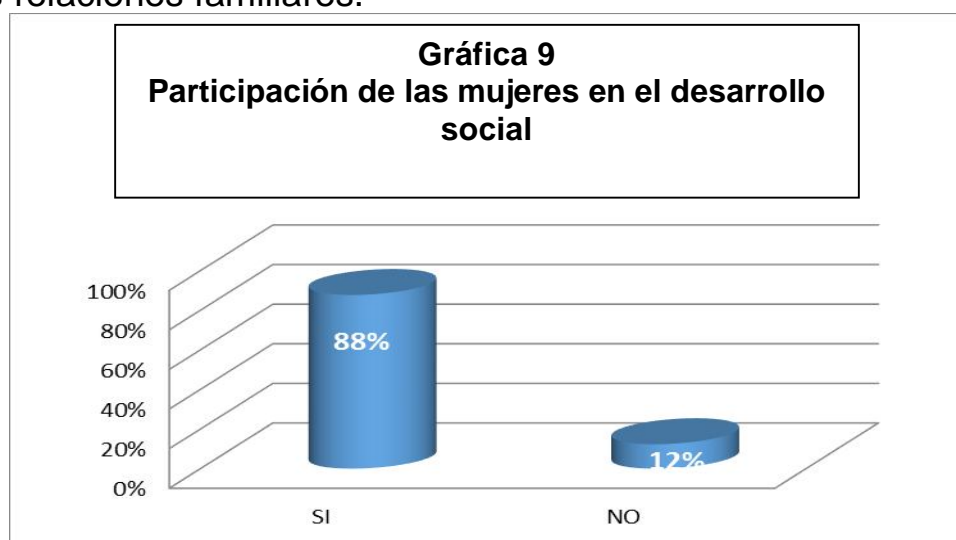
Se muestra que las mujeres que afirmaron que desean capacitarse, el 87% equivalente a 53 de ellas, lo harían porque quieren aprender, el 10% desean hacerlo por superación personal y el 3% equivalente a 2 de ellas, desean capacitarse para apoyar en los procesos de desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que lo que corresponde al 6% de las mujeres entrevistadas que brindaron una respuesta negativa, justificaron su respuesta en que ya no tienen edad para participar.

El 74% equivalente a 48 mujeres entrevistadas respondieron que las relaciones familiares en su hogar son buenas y el 26% equivalente a 17 de ellas, respondió que son malas.

El 65% de las relaciones familiares son malas debido a la mala comunicación que existe entre sus miembros y el 35% se debe al machismo que se practica y se hereda a los hijos varones.

El 48% considera que las relaciones familiares son buenas porque existe buena comunicación entre sus integrantes. El 33% no respondió porque considera que las relaciones familiares son buenas y el 19% afirmó que en su núcleo familiar existe mucho apoyo y respeto y esto fomenta las buenas relaciones familiares.



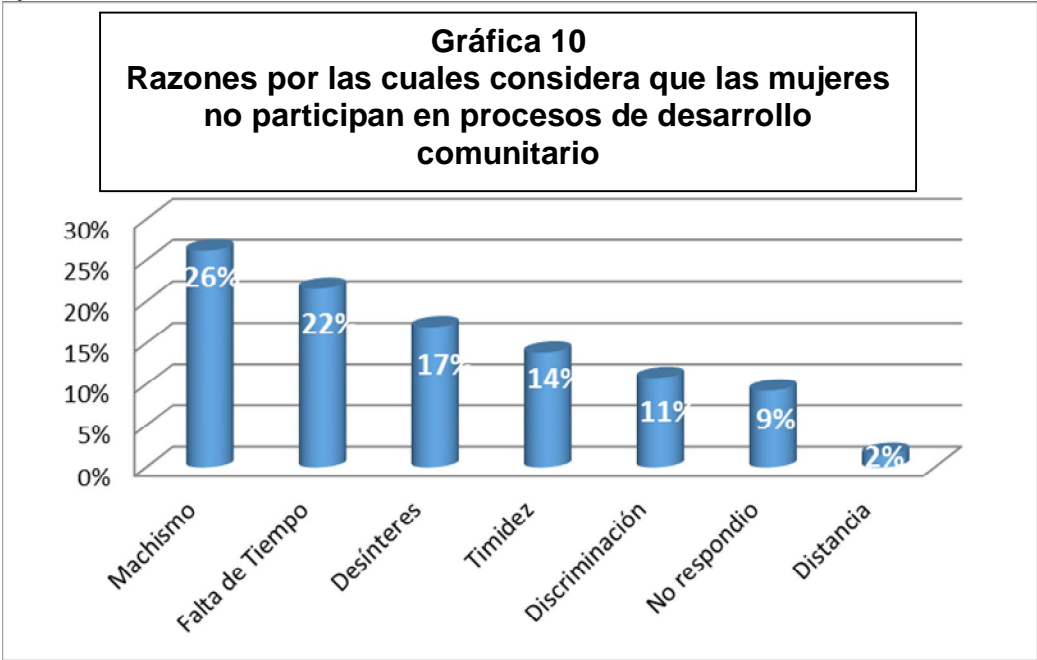
(Investigación de campo, octubre 2015)

Las respuestas de la interrogante ¿considera que es importante la participación de las mujeres en la aldea San Luis Puerta Negra? se presentan en la gráfica 9, así se obtuvo una perspectiva de la opinión de las mujeres en cuanto a su participación en procesos de organización comunitaria.

El 88% equivalente a 57 de las mujeres entrevistadas respondieron que SI se puede obtener más desarrollo con la participación de la mujer. Y el 12% equivalente a 8 de ellas respondió que NO se puede obtener más desarrollo aún con la participación de la mujer.

Se concluye que las mujeres pueden mejorar la situación socioeconómica en la que se encuentran, iniciando procesos de participación, para luego capacitarse y emprender cambios sustanciales para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Se denota que las mujeres están conscientes de la importancia de su participación en los procesos de desarrollo comunitario. El 46% equivalente a 26 de las mujeres entrevistadas, respondió que se tendrían mejores resultados con la participación de la mujer. El 26% equivalente a 15 de las mujeres entrevistadas, respondió que existiría más apoyo, el 16% equivalente a 9 de ellas consideran que se tendría más capacitación para el género femenino y el 12% equivalente a 7 de ellas no respondió.



(Investigación de campo, octubre 2015)

En la gráfica 10 se muestran los factores que determinan la poca participación de las mujeres. Se evidencia que el 26% de las mujeres no participan por el temor a ser víctimas de machismo, el 22% afirma que no tiene tiempo para participar e iniciar procesos de cambios a nivel personal, el 17% opina que la mujer no tiene interés en participar, el 14% aduce que la timidez es un factor determinante para la abstenerse de participar.

El 11% considera que las mujeres no participan porque son víctimas de discriminación, el 9% no brindó una respuesta en cuanto a la pregunta y el 2% considera que la distancia les limita la participación.

4.3 Organización y participación de las mujeres

En la aldea San Luis Puerta Negra, lamentablemente existe mucho abstencionismo para promover la organización y participación por parte de las mujeres. El 81 % de las mujeres entrevistadas, lo cual equivale a 53 de ellas, argumentan que no participan porque existe desinterés, debido a patrones de crianza negativos y la baja autoestima, temor de ser discriminadas, la falta de tiempo, la situación económica y la falta de apoyo por parte de los esposos.

Durante el desarrollo de la vida de un ser humano, este atraviesa diferentes etapas durante las cuales necesita orientación para sobrellevarlas de manera correcta. Sin embargo en Guatemala, existe un alto grado de crianza ejercida con machismo por parte de los padres de familia, herencias generacionales negativas, costumbres y visiones que restan importancia al género femenino en cuanto a sus capacidades y potencial para realizar tareas que son consideradas exclusivas para el género masculino.

Todas estas situaciones desmotivan a las mujeres, crecen con la mentalidad que nacieron para aprender a hacer las tareas del hogar, casarse, tener hijos y atender al esposo. Lo cual no es malo, pero al imponerlo se distorsiona la idea de superación de las mujeres.

La segunda causa de la no participación de las mujeres en la aldea San Luis Puerta Negra, es la falta de tiempo, de las entrevistadas el 98% lo cual equivale a 63 de ellas brindaron la misma respuesta. El factor

tiempo es importante para todas las personas, la mujer que tiene el deseo de participar, tiene la opción de organizar su tiempo y buscar el apoyo de su familia. Sin embargo es todo un reto que los integrantes de género masculino en los hogares, comprendan y apoyen a las mujeres para que se formen y se superen.

Otro dato importante es que no participan porque el esposo o pareja no les da permiso, de las entrevistadas el 62% lo cual equivale a 40 de ellas, proporcionaron esta respuesta. Esto evidencia lo mucho que afectan los factores de crianza en donde impera el machismo, la baja autoestima de las mujeres que han sido víctimas de violencia o abuso y la situación económica que actualmente es muy difícil para las familias guatemaltecas.

Es importante trabajar con las integrantes del grupo de mujeres que asiste y está orientado por CEF Buckner San José Pínula, para mostrarles una perspectiva diferente para mejorar sus vidas. La función del CEF Buckner San José Pínula, es promover el desarrollo comunitario por medio de mujeres emprendedoras capacitadas, con una visión de cambio real para mejorar su organización comunitaria. Estas mujeres poseen capacidades, cualidades y las fortalezas necesarias para promover el desarrollo en su comunidad y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

El Trabajo Social promueve la defensa de los derechos de las mujeres, promueve sus capacidades para que ellas apliquen sus conocimientos y realicen cambios sustanciales que mejoren su organización y participación a nivel comunitario.

Capítulo 5

Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social

A continuación se presenta la propuesta profesional para formar una Red Comunitaria Institucional para promover la participación y organización comunitaria de las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula.

5.1 Presentación

El proyecto “Red comunitaria interinstitucional en la aldea San Luis Puerta Negra”, surge debido al resultado que se obtuvo en la investigación de campo.

En la aldea San Luis Puerta Negra, existen mujeres con cualidades y características que les permitirían ejercer como lideresas comunitarias, sin embargo, no existe un acompañamiento lo suficientemente adecuado para afianzar ese liderazgo.

Por medio de este proyecto se espera contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres, con la organización, planificación y ejecución de acciones concretas para motivar y promover la participación de las mujeres, evaluando considerablemente la poca asistencia de las mujeres a los procesos de participación y capacitación en diferentes áreas del desarrollo social.

Se propone que la Red comunitaria interinstitucional se integre por dos instituciones las cuales promueven el desarrollo, organización y participación ciudadana en el municipio de San José Pínula. Una de ellas es la Municipalidad de San José Pínula por medio de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y la Asociación Buckner de Guatemala, por medio del Centro de Esperanza Familiar -CEF- Buckner San José Pínula

5.2 Justificación

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales, que abarca el estudio social del ser humano en todo su entorno. Esto es una gran

ventaja, porque permite conocer al ser social en las diferentes áreas de su contexto lo cual en otras profesiones no se puede realizar.

Entre los objetivos principales del Trabajo Social, se encuentran el promover el cambio social, motivar la participación, fomentar el desarrollo social, la cohesión y el fortalecimiento de las relaciones sociales.

Para trabajar con el género femenino, que ha tenido muchas limitaciones para hacer valer sus derechos, a través de la historia, se debe iniciar un proceso dinámico con enfoque holístico, por medio del cual, se empodere a la mujer y se le concientice de su capacidad para lograr metas y la superación personal. En la aldea San Luis Puerta Negra, existe mucho desinterés por participar, debido a factores socioculturales, las mujeres se perciben inseguras y con poco ánimo para realizar cambios sustanciales en su vida, debido a múltiples factores.

5.3 Objetivos

5.3.1 Objetivo general

Conformar una red comunitaria interinstitucional, en pro del beneficio y mejoramiento de la situación socioeconómica y fomento de la participación de las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, en procesos de desarrollo social.

5.3.2 Objetivos específicos

- a) Identificar a las mujeres que estén dispuestas asumir el compromiso de ejercer liderazgo dentro de la comunidad.
- b) Empoderar a las mujeres de la aldea para que sean capaces de desarrollar sus capacidades y cualidades dentro de los procesos de participación comunitaria, buscando que se realice una dinámica positiva.
- c) Que las mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, inicien procesos de emprendimiento.

5.4 Metodología

Al ejecutar la formación de esta red comunitaria interinstitucional, es indispensable utilizar la metodología participativa, ya que todas las acciones a ejecutar deben ser realizadas por las mujeres de la aldea, comprometidas a promover la importancia de la participación y organización comunitaria, orientadas de manera profesional por la Trabajadora Social de la Municipalidad de San José Pínula por medio de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, -SOSEA- y la Trabajadora Social de Asociación Buckner de Guatemala, por medio del Centro de Esperanza Familiar -CEF- Buckner San José Pínula.

Utilizando técnicas tales como; la observación directa, entrevista, grupos focales. Aplicando los siguientes instrumentos; estudios socioeconómicos, guía de investigación comunitaria, guía para entrevista estructurada.

Realizar técnicas que permitan que las asistentes se conozcan entre sí y se forme un vínculo de solidaridad y empatía entre las integrantes. Todo esto con el objetivo principal de promover el fortalecimiento de la organización comunitaria, el desarrollo local, inclusión social y la cohesión social.

5.5 Intervención profesional de Trabajo Social

CEF Buckner San José Pínula tiene como principio a través de sus programas brindar protección, prevención y desarrollo integral que se basan en la solidaridad y el liderazgo positivo. Se propone realizar acciones concretas para mejorar la calidad de vida de las familias, mediante el desarrollo de un plan de transformación. Esto por medio de los programas de prevención, los cuales se detallan a continuación:

- Trabajo Social Individual y Familiar
- Escuela para padres
- Prevención en salud
- Alfabetización
- Programas de prevención y apoyo socioeconómico (por medio de donaciones de víveres, zapatos y útiles escolares al iniciar el año)
- Capacitación laboral

Según se detalla en el manual de funciones de las dependencias municipales, de fecha 15 de marzo de 2015; La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, -SOSEA- es la encargada de la labor social y humanitaria de la municipalidad, responsables de dar seguimiento a las disposiciones emanadas del despacho para favorecer a la población más vulnerable principalmente a la niñez, jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad, residentes de las áreas consideradas en situación de extrema pobreza y exclusión, cuyas condiciones socioeconómicas no les permiten su medio de vida actual.

Además de gestionar recursos para implementar acciones de beneficencia, formación capacitación, asistencia y orientación a través de la organización comunitaria y la participación directa de las familias, en busca alternativas de soluciones a sus diferentes problemáticas. (Municipalidad de San José Pínula, recuperado <http://munisanjosepinula.gob.gt> 2015/03/Funciones-de-las-dependencias.pdf, 2016; pág.14)

Tal como se describe anteriormente ambas instituciones tienen funciones y objetivos que se proponen coadyuvar a mejorar la situación actual de las personas más vulnerables.

Por tales razones se considera pertinente proponer una alianza estratégica para formar la Red comunitaria interinstitucional de la aldea San Luis Puerta Negra. Al formar esta alianza se requiere del compromiso de ambas instituciones para fomentar la participación y motivación de las mujeres de la aldea.

La metodología del Trabajo Social debe caracterizarse por ser dinámica involucrando a los actores sociales de manera que puedan desarrollar sus potencialidades, cualidades, capacidades personales y aplicarlas en el trabajo en equipo. En esta alianza estratégica se debe trabajar aplicando el Trabajo Social con grupos y el Trabajo Social comunitario.

Lo que conduce a reflexionar sobre la importancia del trabajo en equipo y tener como prioridad, propiciar el bienestar de los actores sociales. Por medio de planes de acción orientados a resultados factibles y el fortalecimiento de la organización comunitaria.

A continuación se presenta un bosquejo donde se detallan las funciones de las instituciones involucradas, los profesionales y los actores sociales de la Red comunitaria de la aldea San Luis Puerta Negra.

Alianza estratégica entre la Municipalidad de San José Pínula, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA- y la Asociación Buckner de Guatemala, Centro de Esperanza Familiar –CEF- Buckner, San José Pínula



Fuente: Elaboración propia, año 2016

El profesional en trabajo social debe ejercer su trabajo de forma íntegra, completa y objetiva. Sustentado todas sus acciones en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de los actores sociales y su contexto.

Siguiendo la línea de Vélez en el libro Reconfigurando el Trabajo Social, “El método es un recurso analítico y operativo...es un conjunto de razonamientos analíticos que respaldan acciones específicas y a través del cual se le asigna un fundamento racional a los distintos cursos de acción, constituyéndose en el sustento de la práctica profesional” (Vélez Restrepo, O.L.2003; pág. 61)

La autora menciona un conjunto de razonamientos analíticos, lo cual hace referencia a que todas las acciones planificadas se deben analizar de manera técnica. Al integrar una Red comunitaria interinstitucional, la Municipalidad de San José Pínula por medio de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y la Asociación Buckner de Guatemala por medio del Centro de Esperanza Familiar -CEF- Buckner San José Pínula deberán ser responsables del proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación del proyecto constantemente desde el inicio.

Esto con el objetivo de orientar las acciones a ejecutar, evaluando y analizando los casos a nivel individual y comunitario. En los casos que sea necesario brindar el apoyo psicológico y acompañamiento de Trabajo Social, que los actores sociales necesiten.

Durante todo el proceso de trabajo se ejecutarán acciones orientadas a cumplir metas y objetivos, el profesional en Trabajo Social, tiene responsabilidad de que se apliquen y hagan valer todos los derechos sociales de los participantes del proyecto. Se deben aplicar los valores del Trabajo Social, tales como; el respeto, la solidaridad y principalmente la autodeterminación de las personas, todo esto sin juzgarlas por las decisiones que ellos tomen y las consecuencias negativas de las mismas.

El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la aldea San Luis Puerta Negra, es una organización indispensable, actualmente está dirigido por el Sr. Pablo Mendoza, es un agente de cambio y realiza

acciones para el desarrollo de la comunidad, junto al resto de integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.

Al continuar con estas acciones fortalecerán la organización comunitaria, promoviendo la participación, la comunicación y la solidaridad entre los habitantes de la aldea San Luis Puerta Negra. Promoviendo el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de la extensión territorial del lugar.

Para esto se necesita que las personas posean un alto nivel, de comprensión, empatía y solidaridad para con los demás. Esto facilitará las relaciones interpersonales y no se perderá de vista el objetivo del desarrollo comunitario y mejoramiento de la cohesión e inclusión social.

5.6 Recursos

5.6.1 Humanos

Profesional de Trabajo Social de la Municipalidad de San José Pínula, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-, ubicada en 7ª Avenida 3-13 zona 2 del municipio de San José Pínula.

Profesional de Trabajo Social de Asociación Buckner de Guatemala, Centro de Esperanza Familiar -CEF- Buckner San José Pínula, ubicado en 3ª Avenida 2-33 zona 1 del municipio de San José Pínula.

Mujeres de la aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula

Integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la aldea San Luis Puerta Negra, municipio de San José Pínula

5.6.2 Materiales

Espacio físico para realizar las reuniones

Transporte para actores sociales y profesionales

Material didáctico (organización comunitaria, liderazgo, autoestima, etc)

Equipo de cómputo

Reproductor multimedia

Mobiliario de oficina

Insumos de oficina

Material para promoción social

5.6.3 Institucionales

Municipalidad de San José Pínula, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-

Asociación Buckner de Guatemala, Centro de Esperanza Familiar -CEF-, Buckner, San José Pínula

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Trabajo Social, Campus Central, apoyo de estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado

Escuela de Ciencias Psicológicas, Campus Central, apoyo de estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado

Centro de Salud de la aldea San Luis Puerta Negra, Centro de Salud de San José Pínula

Asociación de Transportes Rutas Josefinas

Ministerio de Educación

El proyecto de Red comunitaria interinstitucional de la aldea San Luis Puerta Negra, es una propuesta orientada desde la perspectiva del Trabajo Social, profesión que cuenta con todos los aspectos metodológicos, prácticos y holísticos para coadyuvar a la promoción, participación y mejoramiento de calidad de vida de las mujeres de la aldea y sus familias.

Conclusiones

En Guatemala actualmente se promueven los derechos de las mujeres, las leyes que las amparan y las instituciones que luchan por la justicia, ante actos extremadamente violentos y de las condiciones de desigualdad que sufren miles de mujeres guatemaltecas cada día. Se deben establecer procesos más equitativos, en donde la mujer guatemalteca pueda gozar de sus derechos libremente, en los aspectos económico, social, político y culturalmente.

Hoy en día se habla de democracia, sin embargo, surge el cuestionamiento ¿existe democracia, cuando aún se limitan o condicionan los derechos de las mujeres, cuando las oportunidades laborales no son en igualdad de condiciones o cuando hablamos de las diversas formas en las que mueren cientos de mujeres diariamente en Guatemala? Por tales razones el Trabajo Social, debe ubicarse en puestos de decisión y orientados a impulsar políticas sociales su prioridad debe ser la búsqueda del bienestar social, en la dinámica real del contexto nacional.

En la aldea San Luis Puerta Negra se evidencia la poca participación de las mujeres, esto se debe a los factores que predominaron en el contexto en el cual se desarrollaron. Entre estos factores se pueden mencionar la violencia psicológica, física y económica, familias desintegradas, herencias generacionales y baja autoestima.

El profesional de Trabajo Social debe ejecutar su labor aplicando valores y principios, aunado a la práctica de la ética y la orientación profesional. No debe dejarse persuadir por las influencias negativas del sistema, por la corrupción y el individualismo. Esto conlleva a un nivel de indiferencia hacia el usuario, que se visualiza como un ser que debe aceptar cualquier tipo de situación ya sea que resulte beneficiado o perjudicado y la única opción que tiene es adaptarse a las circunstancias y utilizar los pocos recursos con los que cuenta.

Se concluye que el objeto del Trabajo Social es realizar investigación aplicando la metodología de forma dinámica, involucrando a los actores sociales. Al planificar tiene que hacerlo con objetivos y metas que coadyuven a la búsqueda de soluciones factibles. Ejecutar sus programas o proyectos es una acción primordial por medio de la cual

desarrolla las capacidades de los actores sociales para mejorar su calidad de vida. La evaluación es fundamental durante el desarrollo de su labor profesional, para medir resultados, verificar metas y generar propuestas factibles para la solución de la problemática presentada. El bienestar de los actores sociales es el eje de la profesión.

La igualdad de género por el cual miles de mujeres luchan cada día, no significa pretender ocupar el lugar del género masculino. Significa el deseo de tener igualdad de oportunidades laborales, salarios dignos, erradicar la discriminación por el hecho de ser mujer, el cumplimiento de los derechos sociales, culturales y políticos. No significa, querer el lugar que le corresponde al hombre, en el núcleo familiar.

Recomendaciones

Que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, promueva en el Campus Central, la participación de los estudiantes de Trabajo Social, en la elaboración de propuestas de intervención, procesos innovadores de atención, nuevas técnicas para fomentar la autoformación. Esto con el objetivo de brindar una perspectiva innovadora de la profesión y proponer nuevas teorías acerca de la profesión y sus formas de intervención.

Durante el proceso de investigación se denoto la necesidad de capacitar a las personas que acuden a las diferentes instituciones. Se recomienda que Asociación Buckner de Guatemala, por medio del Centro de Esperanza Familiar (CEF) Buckner, San José Pínula, realice un taller de informativo, esto con el objetivo de que los usuarios conozcan las funciones, fines y metas de los programas que ejecutan. De igual forma esto contribuirá a la divulgación de los servicios que brindan.

Al grupo de “Mujeres luchadoras por una mejor calidad de vida; de la aldea San Luis Puerta Negra”, que continúen capacitándose, en las áreas de prevención en salud, liderazgo comunitario, autoestima y los temas que predominen en sus intereses. La mujer guatemalteca es capaz de proponer cambios para mejorar la legislación en favor del cumplimiento de sus derechos y propiciar su desarrollo integral.

Se deben implementar activamente estrategias de acción comunitaria, en las cuales el Trabajo Social establezca rutas efectivas para promover la organización de grupos de mujeres enfocados en el empoderamiento y la autosuficiencia.

Se debe concientizar a la mujer guatemalteca de sus capacidades y cualidades, para que se motive a participar en procesos de desarrollo comunitario. Y de esta manera puede establecer objetivos y metas a nivel personal, para mejorar su calidad de vida y la de su familia. Todo esto se podría lograr por medio de la ejecución de líneas de emprendimiento de micro negocios, para iniciar y propiciar nuevos proyectos a nivel macro.

Bibliografía

- Alayón, Norberto & Burgos Ortíz, Nilsa. (2006) *Acerca de la Democracia y los Derechos Sociales*. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1996). *Introducción al Trabajo Social*. Puerto Rico. *Boletín Informativo*. Escuela de Trabajo Social, (1999), Guatemala.
- Bondone, Carlos. (s.f.). *Capitalismo y Moneda*. Guatemala. Librería Editorial.
- Castro, Miguel Ángel. (2010). *¿Se puede aniquilar la pobreza en el Capitalismo? Revista Económica*, Guatemala
- De la O, Silvia Galeana. (1996). *Módelos de promoción social*. México, D.F.
- Florián, Elizabeth. (2004) *Práctica Prof. Trabajo Social*, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social. Guatemala.
- Gordillo Forero, Natty Andrea. (2007). *Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social, Revista Tendencias y Retos, No. 12*. Guatemala.
- Kisnerman, Natalio. (2009). *Definición y Principios de Trabajo Social con Grupos. Trabajo Social con Grupos*. Guatemala
- Moreno, Gladys. (2013). *Dinámica Comunal*. Guatemala
- Municipalidad de San José Pinula, (2015). *Croquis, San Luis Puerta Negra*. Guatemala.
- Orozco, Hembly. (2015-2016). *Investigación de Campo, aldea San Luis Puerta Negra, Municipio de San José Pínula, Guatemala*
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de oportunidades, 2008 – 2023, (2009)*. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala, -SEGEPLAN-. Guatemala.
- Soberanis, Catalina. (2009). *Más mujeres, mejor política*. Guatemala.

Vélez Restrepo, Olga Lucía. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social* (1a. Edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Leyes Consultadas

Congreso de la República de Guatemala, Acuerdos de paz firme y duradera y los compromisos específicos para las mujeres. Guatemala. (1996).

Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala. Capítulo Único, Título I. Capítulo II, Sección Primera. (1985).

Congreso de la República de Guatemala, Ley de desarrollo social, Decreto 42-2001. (2001).

Congreso de la República de Guatemala, Ley de dignificación y promoción integral de la mujer, Decreto 7-99. (1999).

Declaración y plataforma de acción de Beijing, Conferencia de Beijing, (1995).

E-Grafía

Blanco Aristín, Juan Ramón. (2016). *Tendencias 21*. Recuperado de:

http://www.tendencias21.net/derecho/Las-3-Generaciones-de-los-Derechos-Humanos_a76.html

Defensoría de la Mujer Indígena, -DEMI- (2016). Recuperado de:

<http://demi.gob.gt/demi/atribuciones>

Federación Internacional de Trabajo Social. (2016) Recuperado de:

<http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/definicióndetrabajosocial>

Fontas, Carina. (2016) Recuperado de:

<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20cat edras/trabajo%20de%20campo/profesoras.htm>

- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. (2016). Recuperado de:
<http://www.ine.gob.gt/index.php/7-noticias/67-presentacion-publica-de-la-encovi-2014>
- Instituto Universitario de la Mujer. (2016). Recuperado de:
<http://www.digi.usac.edu.gt/iumusac/>
- Lutín Solares, José Mario. (2015). Investigación y Crónica de San José Pínula. Recuperado de:
<http://toditosanjosepinula.galeon.com/>
- Municipalidad de San José Pínula, (2015). Recuperado de:
<http://munisanjosepinula.gob.gt/wp-content/uploads/2015/03/Funciones-de-las-dependencias.pdf>
- Organismo Judicial de la República de Guatemala (2015). Recuperado de:
<http://www.oj.gob.gt>, 2015
- Palacios Mendoza, Rudy. (2015). Recuperado de:
<http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa.shtml>
- Plataforma de Acción de Beijing. ONU. (2015) Recuperado de:
<http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/human-rights#sthash.7oUxMGGQ.dpuf>
- Prensa Libre, (2015, 27 de enero). Recuperado de:
www.prensalibre.com/economia/Informe-servicios_basicos-Guatemala-pobreza-aumento-nivel-pais_0_1292270995.html
- Procurador de los Derechos Humanos. (2016). Recuperado de:
<http://www.pdh.org.gt/defensorias/de-la-mujer.html>
- Raya Díez, Esther. (2016). Recuperado de:
<http://www.unirioja.es/dptos/archivos/TEMA4FUNDAMENTOS.pdf>

Entrevistas

Comunicación personal con lidereza comunitaria, María de Jesús Arévalo, Investigación de Campo, octubre, noviembre, año 2015.

Grupo de mujeres luchadoras por una mejor calidad de vida, aldea San Luis Puerta Negra, San José Pínula, Guatemala, octubre y noviembre, año 2015.